



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

MARCOS PAZ 3637 - BUENOS AIRES

TOMO V



BUENOS AIRES, ABRIL 1976



Nº 18

ENSAYE DE LAS MONEDAS DE BUENOS AIRES

Ing. TEOBALDO CATENA

En nuestra Serie Divulgación Numismática y Medallística Nº 10 sobre las aleaciones empleadas en las monedas argentinas del período independiente, al tratar de las emisiones correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, habíamos observado que del estudio de la documentación conocida al respecto, no se desprendía antecedente que facultara asignar el título de las distintas acuñaciones en cobre, salvo en la única referencia al “cobre tenaz de rosetas” y que nos permitió atribuir con cierta vaguedad para las monedas de un décimo de real acuñadas en Birmingham, un título de 990 a 995 milésimos.

Las disposiciones legales ordenando las distintas emisiones o refiriéndose a la necesidad de efectuar adquisiciones de este metal, como así también la abundante correspondencia oficial mantenida y otros documentos, cuando debieron hacer mención al metal de la moneda o bien a su ley, sólo se limitaron a especificar que el mismo debía de ser cobre, y a lo sumo solicitaron al fabricante informa-

* Publicado por primera vez en la serie Divulgación Numismática y Medallística Nº 12 del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, en 1975.

ción sobre la ley del cual fueran hechas aquellas. Tal como aconteció durante las tratativas que se realizaran con motivo de las acuñaciones de los décimos de 1822 y 1823, y que en su oportunidad fuera documentado por un "certificado de los peritos" en el que se indicaba la ley de estas piezas, certificado de existencia cierta, pero de paradero actual desconocido.

Todas estas circunstancias que han echado —muy a nuestro pesar— un manto de tinieblas sobre uno de los aspectos fundamentales que hacen al conocimiento numismático de nuestra amoneda-ción, nos ha movido a realizar el presente trabajo, con la intención de develar la composición metálica de estas piezas monetarias constituyentes de la tercera amoneda-ción en orden de importancia de nuestro país.

Para la concreción de este estudio hemos debido recurrir y afortunadamente contado, con la valiosa colaboración que nos brindara la Sociedad Mixta de Siderurgia Argentina (SOMISA), quien puso a nuestra disposición su laboratorio metalúrgico.

La dirección de los análisis quedaron a cargo de los profesionales Dra. María de los Angeles Domenech y Lic. Gerardo Maristany, quienes nos ofrecieron una adecuada e idónea asistencia.

El método empleado en la investigación fue el de *análisis del cobre por electrólisis*, y de algunos otros constituyentes como plomo, manganeso y níquel, por *absorción atómica con el equipo PERKIN-ELMER 504*, comparando contra concentraciones conocidas de cada uno de estos elementos.

En el desarrollo de este estudio se irá presentando en correspondencia con el período en cuestión, la comprobación de laboratorio correspondiente. Estos ensayos han sido numerados correlativamente para facilitar su ocasional referencia.

En cuanto a los elementos componentes de los distintos ejemplares analizados, se observará que en algunos casos se han incluido determinaciones de hasta cinco elementos, y en otros sólo dos. Esto obedece a una cuestión puramente circunstancial y no significa ello que no estén estos presentes en los demás ejemplares en los cuales no se los menciona. La diferencia en todos los casos entre el porcentaje de los elementos determinados para cada ejemplar y el todo, debe interpretarse como residual.

Recordaremos que la amoneda-ción de la Provincia de Buenos Aires se llevó a cabo entre los años de 1822 a 1861 y que en cuyo transcurso debió pasar por períodos de suspensión y reiniciación producidos por causas de diversa índole, que esencialmente respondieron a motivaciones de carácter político-económicas.

Cuatro fueron los períodos que en función de la fecha estampada en las monedas clasificaremos como: 1º) de los años 1822 y 1823; 2º) de 1827 a 1831; 3º) de los años 1840 y 1844; y 4º) de 1853 a 1861.

PRIMER PERIODO (1822 y 1823)

Durante el desempeño de Bernardino Rivadavia como Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores en la Provincia de Buenos Aires, tuvo lugar la contratación de la acuñación de las primeras monedas de esta provincia. Esta se realizó con el fabricante particular Roberto Boulton, con fábricas en la localidad de Soho, ciudad de Birmingham, Inglaterra.

Por este contrato se proveyó de piezas acuñadas con un valor facial de 1 décimo de real, y con fechas de 1822 y 1823. Los “cobres” del primer año se acuñaron recién en el siguiente en cantidad de 4 millones de monedas y llegaron al puerto de Buenos Aires a mediados de julio de 1823 en el bergantín Placidia. Los décimos de 1823 se acuñaron en 1824 y comienzos de 1825 y fueron recibidos en Buenos Aires en dos partidas. La primera fue de 3.033.760 piezas a bordo del bergantín Hebe, y la segunda de 966.240 embarcada en el bergantín Cyrus y cuya recepción data del 1º de julio de 1825.

Todas estas monedas estaban confeccionadas en “cobre tenaz de rosetas”¹, según se había manifestado reiteradamente en la correspondencia respectiva. Desafortunadamente, el certificado de los peritos que se adjuntaba a la carta que con fecha 21 de abril de 1823 enviara la firma Hullett Hnos. y Cía. (que representaba a estos efectos al gobierno bonaerense en Londres) a Rivadavia y en el cual se dejaba constancia de “...la debida ley del cobre...”, no se encuentra actualmente en los archivos y no conocemos otras referencias a su contenido.

En su oportunidad expresamos al referirnos al “cobre tenaz de rosetas”, que en nuestra opinión éste correspondía a un cobre refinado y cuya ley oscilaría entre 990 y 995 milésimos de fino².

¹ Cuando por procedimientos metalúrgicos se ha logrado reducir convenientemente el contenido de oxígeno y el de impurezas que hay en la masa de cobre en estado de efusión, al 0,5 y 6 por mil respectivamente, éste se encuentra en condiciones de ser utilizado como cobre refinado, recibiendo el nombre de cobre en rosetas el que se obtiene rociando con agua la superficie del cobre fundido, ya algo enfriado, produciéndose masas metálicas solidificadas en forma de disco o rosetas, que se van sacando consecutivamente hasta terminar todo el contenido.

² “Las aleaciones en las monedas del período independiente 1813-1974”, página 30.

Los análisis efectuados a dos ejemplares de este período nos dieron los siguientes resultados:



(1) 1 décimo año 1822:	cobre	=	988,4 milésimos
	plomo	=	1,9 „
	hierro	=	2,1 „
	manganeso	=	0,3 „
(2) 1 décimo año 1823:	cobre	=	987,4 milésimos
	plomo	=	3,6 „
	hierro	=	3,5 „
	manganeso	=	0,2 „

Es decir; algo inferior a lo que atribuimos.

SEGUNDO PERIODO (1827-1831)

El 28 de enero de 1826 queda constituido el Banco Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, institución a la que se le da alcance nacional. El 7 de febrero el Congreso General Constituyente proclama a Bernardino Rivadavia como Presidente de la República, y a fines de ese año quedan terminados los trabajos de instalación de la Casa de Moneda de Buenos Aires, que se habían venido gestionando desde tiempo atrás.

El 26 de marzo del año siguiente Rivadavia autoriza al Banco Nacional a emitir moneda, con el propósito de aliviar las necesidades de la población y aprovechando que estaban dadas todas las condiciones para ello. Es así como se inicia el segundo período de amonedación de la provincia que fue al mismo tiempo la primera emisión de la ceca local, vale decir, por la Casa de Moneda de Buenos Aires.

Las primeras monedas acuñadas por esta institución fueron los 5 décimos de real o medio real, utilizándose para ello en su casi totalidad las monedas de 1 décimo de real de 1822 y 1823, es decir, se trató de una reacuñación. Estas piezas fueron puestas en circulación en mayo de 1827.

También se acuñaron en este año monedas de 20 décimos, 10 décimos y 1/4 de real, empleándose para ello cobre cuya proce-

dencia desconocemos al no habernos sido posible ubicar documentación o constancia alguna de la adquisición de este metal en la bibliografía pertinente, pero es muy probable que para ello se hubiera echado mano al mismo cobre de las monedas de 1 décimo de Birmingham, obteniendo de la fundición de éstas, laminado al espesor necesario y cortado posteriormente al módulo correspondiente. Al respecto recordaremos que en la Casa de Moneda se contaba con hornos de fundición, laminadores y máquinas de punzonar y cortar.

De las emisiones de este año hemos efectuado tres análisis con los resultados que detallamos:



(3) 5 décimos año 1827:	cobre	=	975,5 milésimos
	plomo	=	5,0 „
	hierro	=	7,6 „
	manganeso	=	0,4 „
	níquel	=	2,3 „
(4) 5 décimos año 1827:	cobre	=	988,3 milésimos
	plomo	=	1,2 „
(5) 10 décimos año 1827:	cobre	=	987,7 milésimos
	plomo	=	4,6 „
	hierro	=	2,5 „
	manganeso	=	0,4 „

En el siguiente año se continúa reacuñando los décimos de 1822 y 1823 con un valor facial de 5 décimos y fecha de 1828, utilizándose además cobre de otras procedencias, fundamentalmente en la fabricación de monedas de 10 décimos. Esta acuñación se realiza hasta fines de setiembre de 1828 y luego de un período de inactividad de un año, se reinicia el sellado con esa misma fecha por resolución del 29 de setiembre de 1829. Estas monedas son puestas en circulación en el mes siguiente.

Durante el período de inactividad mencionado, el Directorio del Banco ordena la realización de trabajos de reparación de las instalaciones y equipos de la Casa de Moneda, entendiendo por otra parte que la cantidad hasta ese momento acuñada resultaba suficiente para atender las necesidades.

En esta oportunidad contrata los servicios del ensayador Charon para que se dedique al reacondicionamiento de las instalaciones, y además transforme en barras todo el cobre existente laminándolo juntamente con las 5.000 libras (2.297 kg.) de cobre en lingotes que se disponía.

Esta existencia de cobre que más tarde iba a ser utilizada en nuevas labraciones, debía tener su procedencia en los recortes que quedaban como consecuencia de la fabricación de cospeles, en los rechazos producidos por piezas mal acuñadas y probablemente también en monedas de 1 décimo de real de 1822 y 1823, todo lo cual reducido a barras mediante la fusión, laminado posteriormente al espesor conveniente y finalmente cortado, daría lugar a nuevos cospeles.

Observamos que en tal circunstancia, el cobre obtenido pudo resultar con cierta variación en desmedro de su fino, respecto a los materiales originales mencionados y de otros, de probable utilización y de los que no tenemos constancia de su adquisición, pese a conocer por ejemplo, que con fecha 16 de enero de 1829 por una disposición del Banco, se ordenaba comprar todo el cobre que fuera posible.

De los análisis realizados en dos ejemplares de este año se obtuvo la siguiente composición:

(6) 5 décimos año 1828:	cobre	=	972,0	milésimos
	plomo	=	9,9	„
	hierro	=	1,8	„
	manganeso	=	0,1	„
	níquel	=	0,9	„
(7) 5 décimos año 1828:	cobre	=	989,4	milésimos
	plomo	=	1,3	„

Durante el año 1829 se acuñó como ya se mencionara, monedas con fecha del año anterior, que fueron puestas en circulación el 23 de octubre. Una semana después, en vista de que el numerario era insuficiente y se contaba aún con cierta existencia de cospeles y planchas de cobre, el Directorio entrevió la conveniencia de reiniciar las labraciones. Así lo hace, el 12 de enero de 1830 se ponen en circulación estas monedas las que, según se cree, llevaban fecha de 1830.

Al poco tiempo de ello y con el deseo de poder dar continuidad a estas emisiones ante la escasez de cobre, se producen pedidos de cospeles a Inglaterra y posteriormente también se ordena la compra de este metal en plaza. El pedido realizado a Inglaterra sirve para efectuar las acuñaciones de 1831, en cuanto del pedido de

compra en plaza, no hemos encontrado referencia de que se hubiera hecho efectivo.

El 20 de abril ante la manifiesta escasez de metal se acepta y dispone para proseguir el sellado de monedas, el empleo de flejes de menor espesor que se encontraban en el Parque, éste se utiliza en la moneda de 10 décimos de real. En los últimos meses del año se echa mano a todo el material disponible de esta procedencia, a más de planchas de cobre utilizadas para la impresión de billetes.

Con esta fecha son acuñadas piezas de 20, 10 y 5 décimos. De estos dos últimos valores hemos realizado el correspondiente análisis a un ejemplar de cada uno, con estos resultados:

(8) 5 décimos año 1830:	cobre	=	990,4	milésimos
	plomo	=	1,9	„
	hierro	=	1,8	„
	manganeso	=	0,2	„



(9) 10 décimos año 1830:	cobre	=	987,7	milésimos
	plomo	=	4,9	„
	hierro	=	3,2	„
	manganeso	=	0,3	„

La acuñación de 1831 es la última de este período. Se emiten piezas de 20 y 5 décimos de real, utilizándose cobre de distintas procedencias.

El 30 de marzo de este año se cuenta con los cospeles que se recibieran de Inglaterra y que habían sido pedidos el año anterior con las dimensiones correspondientes a las monedas de 5 décimos, procediéndose a su acuñación. La amonedación termina finalmente por una disposición del 6 de abril de 1832 y por la cual es resuelta la clausura de la Casa de Moneda.

Hemos analizado de este año los dos ejemplares siguientes:

(10)	5 décimos año 1831:	cobre	=	986,0	milésimos
		plomo	=	6,7	„
		hierro	=	3,0	„
		manganeso	=	0,1	„
(11)	5 décimos año 1831:	cobre	=	991,9	milésimos
		plomo	=	2,1	„

TERCER PERIODO (1840 y 1844)

El 13 de abril de 1835 asume como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. El 30 de mayo de 1836 se disuelve por decreto el Banco Nacional y en su lugar se designa a una Junta para hacerse cargo de todas las cuestiones relativas a la amonedación.

Años después a pedido del gobierno, la Junta de Amonedación es encargada de efectuar un estudio referente a la conveniencia y factibilidad de sellarse nuevamente moneda, dada la angustiosa situación por la que estaba atravesando la población como consecuencia de haber desaparecido prácticamente de circulación las anteriores piezas monetarias.

Designada a tales efectos —y entre otras cuestiones— una comisión de dicha Junta, ésta realiza estudios respecto al material a emplearse y se basa en la ocasión en muestras obtenidas de planchas de cobre que poseía D. Nicolás Anchorena, dando finalmente opinión favorable a la utilización de éstas.

Estando en estas ocupaciones, se recibe un poco inesperadamente la orden gubernamental de procederse de inmediato a la amonedación (decreto del 7 de marzo de 1840). Se preparan y ajustan apresuradamente las máquinas y equipos de la Casa de Moneda y las labraciones dan comienzo de inmediato, emitiéndose en pocos días más las primeras piezas selladas a la circulación.

Paralelamente se venían realizando una serie de activas gestiones tendientes a la provisión de metal para poder dar continuidad a la fabricación de monedas. Pero, ¿qué material se estaba utilizando mientras tanto? En nuestra opinión, creemos como sumamente probable que lo fueran algunas planchas que se habrían adquirido a Anchorena con el objeto de poder dar inicio tan apresurado a la acuñación, pues como hemos visto, era éste el material que permitió a la comisión dar informe favorable.

Luego sí, se concretan las tratativas por compra de material en planchas a Anchorena, según la referencia que nos da el Dr.

Ferrari³, y con ellas se asegura la prosecución de estas tareas que continúan hasta fines de 1841.

Todas estas piezas, no obstante, fueron selladas con fecha de 1840, emitiéndose tres valores: 2, 1 y 1/2 (5/10) reales. Hemos analizado dos ejemplares de este año que nos dieron la siguiente composición:



(12) 1 real año 1840:	cobre	=	974,3 milésimos
	plomo	=	4,0 „
	hierro	=	3,5 „
	manganeso	=	0,2 „
	níquel	=	2,0 „
(13) 1 real año 1840:	cobre	=	985,2 milésimos
	plomo	=	6,0 „

Pasaron algunos meses luego de haberse terminado con las existencias de material lo que había dado lugar a la suspensión de las labraciones, cuando, en marzo de 1842, vuelven a activarse las diligencias para la adquisición de cobre que permitiera continuar con el sellado de moneda. La compra es realizada en Río de Janeiro, Brasil, y recién en 1844 es posible la prosecución de las tareas, las que continuaron hasta 1845 con el aporte de nuevas compras de cobre de igual origen.

Todas estas monedas llevaron la fecha de 1844, acuñándose solamente en el valor de dos reales. Del análisis de dos ejemplares de estas piezas se obtuvieron los siguientes resultados:

(14) 2 reales año 1844:	cobre	=	989,7 milésimos
	plomo	=	1,0 „
	hierro	=	2,2 „
	manganeso	=	0,3 „
(15) 2 reales año 1844:	cobre	=	992,5 milésimos
	plomo	=	0,3 „

³ "Amonedación de la Provincia de Buenos Aires", página 51.

CUARTO PERIODO (1853-1861)

Dentro de este período debemos considerar dos épocas; la primera incluye las labraciones durante la segregación de la Provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina, y la segunda comprende las emisiones realizadas luego de su reincorporación. Entre las primeras y las últimas, se encuentra un período de tres años en que no se produce amonedación.

El 11 de setiembre de 1852 se produce la separación de la Provincia del seno de la Confederación, eligiéndose Gobernador Provisional al General Manuel G. Pinto. El 31 de octubre de ese año asume en su lugar el Gobernador Propietario D. Valentín Alsina.

Durante el gobierno de Alsina resuélvese la acuñación de nueva moneda del valor de dos reales, para cuyos fines se ordena la adquisición del cobre necesario con el objeto de sellarse por valor de 1 millón de pesos. Hecha la apreciación sobre la cantidad de cobre que era necesario adquirir, se establece la misma entre 10 y 12 mil planchas, pero por este momento se estima aconsejable realizar un pedido parcial. En consecuencia se solicita a Inglaterra la provisión de 5 mil planchas de cobre, las que son recibidas el 18 de marzo de 1853 a bordo del bergantín Kerelaw. Unos pocos días después se da comienzo a las operaciones de amonedación.

A comienzos de 1854 y en vista de que la cantidad de material disponible había mermado considerablemente haciéndose aconsejable nuevas provisiones que asegurasen la prosecución de esas emisiones, la Junta de Administración de la Amonedación resuelve proceder a un nuevo pedido de planchas a Inglaterra. Así lo hace, y este envío permite que se continúe el sellado de moneda hasta mediados del año 1857, momento en que se supone fueron acuñados los últimos valores que llevaron fecha de 1856.



En esta primera parte del cuarto período de amonedación bonaerense, fueron emitidos los siguientes valores: 2 reales en 1853, 1 y 2 reales en 1854, 2 reales en 1855 y 2 reales en 1856. De entre estos, fueron analizados los siguientes ejemplares con los valores que consignamos:

(16)	2 reales año 1853:	cobre	=	986,8	milésimos
		plomo	=	6,0	„
(17)	2 reales año 1853:	cobre	=	975,6	milésimos
		plomo	=	6,7	„
		hierro	=	1,7	„
		manganeso	=	0,1	„
		níquel	=	1,4	„
(18)	2 reales año 1855:	cobre	=	991,3	milésimos
		plomo	=	4,5	„
		hierro	=	1,0	„
		manganeso	=	0,3	„
(19)	2 reales año 1856:	cobre	=	987,9	milésimos
		plomo	=	4,0	„
		hierro	=	2,0	„
		manganeso	=	0,2	„

El 11 de noviembre de 1859 vuelve a reintegrarse la Provincia de Buenos Aires a la Confederación Argentina, y la emisión de moneda se produce a mediados del año siguiente notándose en ellas el cambio de leyenda de /CASA DE MONEDA/ por el de /BANCO Y CASA DE MONEDA/.

Esta acuñación se realiza con el empleo de chapas de cobre adquiridas nuevamente en Inglaterra por intermedio del señor Spencer D. Weller, como consecuencia de un pedido que suponemos debió realizarse a mediados del año 1859, pues es precisamente en esta época en que el Ministerio de Hacienda vuelve a considerar el tema de prosecución de la amonedación.



Se emiten monedas de dos reales unicamente, las que llevan fechas de 1860 y 1861. Hemos ensayado ejemplares de ambas que determinaron estos valores:

(20)	2 reales año 1860:	cobre	=	986,7	milésimos
		plomo	=	2,6	„
		hierro	=	3,8	„
		manganeso	=	0,2	„
(21)	2 reales año 1861:	cobre	=	994,0	milésimos
		plomo	=	1,0	„
(22)	2 reales año 1861:	cobre	=	981,6	milésimos
		plomo	=	2,6	„
		hierro	=	0,6	„
		manganeso	=	0,1	„
		níquel	=	0,9	„

De los ejemplares analizados surge en consecuencia, que durante estos períodos y en todos los casos se empleó cobre, con otros elementos constituyentes en muy pequeña proporción. Estos elementos secundarios de ninguna manera fueron agregados “ex-profeso” a fin de constituir aleación, sino que por el contrario, constituyeron parte residual de un procedimiento metalúrgico destinado a lograr un metal lo más puro posible. Es por consiguiente un producto metalúrgico logrado con la tecnología propia de la época y que debe ser considerado como cobre refinado.

De todas maneras, y bajo el punto de vista de sus propiedades como metal monetizable, la intervención de estos elementos secundarios no llega a producir alteración de importancia en sus propiedades tecnológicas principales ⁴.

El grado de fino del cobre que hemos comprobado, ha oscilado entre 972,0 en el ensaye N° 6, y 994,0 en el ensaye N° 21, pero en realidad es necesario que observemos que en la generalidad de los casos se han constatado valores que promedian en los 990 milésimos de fino con una diferencia o variación del 5 por mil en más y en menos.

Con relación a los valores más bajos que este promedio, una posibilidad de tal circunstancia puede suponerse dada por el metal fundido en la Casa de Moneda. Sabemos que en ella se produjeron fusiones de metal utilizándose como materia prima recortes de cizalla, rechazos constituidos por monedas mal acuñadas o con grandes defectos que no se emitieron a circulación, y principalmente algún otro material adquirido a particulares sin ninguna garantía o control de calidad. La mezcla de tan diversas procedencias sin un conveniente tratamiento de afino del cobre, puede haber sido la causa de un título más bajo.

⁴ “Los metales empleados en la acuñación de monedas”.

Para concluir digamos, en consecuencia, que se debe considerar con propiedad como metal empleado en estas acuñaciones el *cobre refinado de época* con título variable entre 985 a 995 milésimos de fino, con algunas excepciones que constituirían producto de refundiciones de procedencias inciertas y con títulos algo inferiores.

CUADRO SINTETICO DE PROCEDENCIA Y ENSAYE DEL COBRE

<i>Año</i>	<i>Valor</i>	<i>Procedencia del cobre</i>	<i>Nº</i>	<i>Ensaye Valor</i>	<i>Título</i>
1822	1/10 R.	Inglaterra.	(1)	1/10 R.	988,4
1823	1/10 R.	Inglaterra.	(2)	1/10 R.	987,4
1827	1/4 R.	Desconocida. Probablemente una parte proceda de los décimos de 1822/23 que fueran fundidos.			
	5/10 R.	En su mayor parte reacuñados sobre los décimos de 1822/23.	(3)	5/10 R.	975,5
			(4)	5/10 R.	988,3
	10/10 R.	Idem a 1/4 de real.	(5)	10/10 R.	987,7
	20/10 R.	Idem a 1/4 de real.			
1828	5/10 R.	En su mayor parte reacuñados sobre los décimos de 1822/23.	(6)	5/10 R.	972,0
			(7)	5/10 R.	989,4
	10/10 R.	Idem a 1/4 de real.			
1830	5/10 R.	Una pequeña parte reacuñada sobre los décimos de 1822/23, el resto idem a 1/4 de real.	(8)	5/10 R.	990,4
	10/10 R.	Una parte idem a 1/4 R., el resto de flejes de menor espesor existente en el Parque, y de planchas de imprimir billetes.	(9)	10/10 R.	987,7
	20/10 R.	Idem a 10/10 R. (1830).			
1831	5/10 R.	Idem a 10/10 R. (1830) hasta 30-3-1831, luego de cospeles recibidos de Inglaterra.	(10)	5/10 R.	986,0
			(11)	5/10 R.	991,9
	20/10 R.	Idem a 10/10 R. (1830).			

Año	Valor	Procedencia del cobre	Nº	Ensaye	Título
				Valor	
1840	5/10 R.	Desconocida en las primeras piezas acuñadas, luego de Nicolás Anchorena, del cual presumimos provinieron también las primeras.			
	1 R.	Idem a 5/10 R. (1840).	(12)	1 R.	974,3
			(13)	1 R.	985,2
	2 R.	Idem a 5/10 R. (1840).			
1844	2 R.	Río de Janeiro, Brasil.	(14)	2 R.	989,7
			(15)	2 R.	992,5
1853	2 R.	Inglaterra.	(16)	2 R.	986,8
			(17)	2 R.	975,6
1854	1 R.	Inglaterra.			
	2 R.	Inglaterra.			
1855	2 R.	Inglaterra.	(18)	2 R.	991,3
1856	2 R.	Inglaterra.	(19)	2 R.	987,9
1860	2 R.	Inglaterra.	(20)	2 R.	986,7
1861	2 R.	Inglaterra.	(21)	2 R.	994,0
			(22)	2 R.	981,6

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Catena, Teobaldo, "Los metales empleados en la acuñación de monedas", Boletín del Instituto de Numismática e Historia Nº 45-46, páginas 152 y siguientes, San Nicolás, 1972.
- Catena, Teobaldo, "Las aleaciones en las monedas argentinas del período independiente 1813-1974", Serie Divulgación Numismática y Medallística Nº 10, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, San Nicolás, 1974.
- Cunietti-Ferrando, Arnaldo J., "Monedas de Buenos Aires. Acuñación de Birmingham 1821-1825", Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1964.
- Ferrari, Jorge N., "Amonedación de la Provincia de Buenos Aires", Academia Argentina de Numismática y Medallística, Buenos Aires, 1971.
- Peña, Enrique, "Primera Casa de Moneda de Buenos Aires, acuñación de 1827 a 1861" (Reimpresión), Revista Numismática Argentina Nº 60/61 y separata Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1968.

LOS ENSAYOS MONETARIOS ARGENTINOS

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

El tema de los ensayos, proyectos, muestras, pruebas de cuño y piezas de presentación no ha sido frecuentado por nuestros numismáticos. A excepción del libro de Jorge N. Ferrari, "Un ensayo inédito y las monedas de cincuenta centavos" publicado en 1956, todavía está por escribirse el trabajo que los estudie particularmente y en conjunto en forma exhaustiva y con el aporte de nueva documentación, tarea por demás difícil porque habiendo sido acuñadas muchas de estas piezas en el exterior y por firmas particulares, no existen archivos, o ellos son inaccesibles, y es forzoso que se produzcan importantes lagunas. Con todo, diversas obras de numismática se han referido accidentalmente a los ensayos. Taulard publicó una primera y confusa nómina en 1924 y cuarenta años después nosotros incluimos una catalogación de los nacionales en el apéndice a nuestro libro "La Amonedación Nacional". En "Monedas de la República Argentina", edición de 1972, dedicamos un capítulo a los "Proyectos de monedas argentinas", que hoy ya necesita una actualización. El más reciente de los inéditos dados a conocer, se publicó en estos Cuadernos hace poco tiempo. Se trataba de un ensayo de Zuccotti y su autor, el Dr. Osvaldo Nusdeo, formulada allí diversas consideraciones.

Pero antes de entrar en tema, permítasenos intentar algunas definiciones de términos que para muchos numismáticos parecen sinónimos, aunque "ensayo", galicismo cuyo equivalente en castellano debería ser "muestra", no es igual a *pieza de presentación*, o a *prueba de cuño*.

Un *ensayo* es una pieza presentada ante las autoridades competentes como modelo o muestra de una moneda cuya emisión se proyecta. En los países que cuentan con casa de moneda, esta muestra es producto de la imaginación de los artistas de la propia ceca, aunque a veces puede contratarse la participación de grabadores extranjeros. Nuestra Casa de Moneda utilizó el concurso de los artistas franceses Eugène André Oudiné y Lucien Bazor, para sus emisiones de 1881 y 1942 respectivamente.

En el caso de países que no poseen ceca propia, es inevitable que la fabricación de moneda se contrate en el extranjero. En ta-

les casos se envían generalmente muestras o ensayos, que pueden provenir de casas de moneda oficiales o de firmas comerciales privadas. Las autoridades pueden aprobarlos como se les presentan o proponer modificaciones en su diseño artístico, leyenda, módulo, etc. Es común que estas muestras o ensayos se fabriquen en metales diferentes a los proyectados, o en varios metales. Cuando no son aprobados puede ocurrir que se destruyan, o que pasen al mercado numismático para enriquecer colecciones públicas y privadas.

Muchas veces, estas piezas consignan en pequeñas letras su condición de tales, así se les coloca la leyenda ESSAI, ESSAI MONETAIRE, PATTERN, PROVA DI CONIO, etc.



50 centavos 1940. Debajo de la Libertad: LUCIEN BAZOR / ESSAI

El *ensayo* se diferencia de la *prueba de cuño*, en que esta última es el proyecto definitivo en proceso de acuñación. Antes de iniciar la emisión corriente se hacen algunas muestras para verificar que responden en todo a lo prescripto, que el cuño está en perfectas condiciones y que su impresión no contiene errores o defectos. Las pruebas de cuño pueden realizarse en plomo u otros metales, pero generalmente se fabrican con los propios cospeles monetarios y en tal caso, al lanzarse a la circulación una emisión corriente, no pueden diferenciarse.

En cambio, las *piezas de presentación*, son monedas de la emisión corriente acuñadas con los mismos cuños, pero en metales nobles y pequeñas cantidades, generalmente con el fin de obsequiarlas a las autoridades. En estos últimos años, algunos países han adoptado la práctica de realizar emisiones de presentación en reducidas cantidades para lanzarlas al mercado numismático, donde muchas de estas piezas han alcanzado altas cotizaciones.

Nuestra pieza de presentación más importante es el peso o patacón de 1881 acuñado en oro, ejemplar único que se fabricó con los cuños de las monedas de plata para obsequiarlo al general Julio A. Roca, por ese entonces presidente de la República.

Las pruebas de cuño se remontan en nuestro país a las emisiones de la ceca de Potosí durante el reinado de Carlos III. Así, conocemos piezas de cobre de 4 reales de 1771 con el nuevo tipo

del busto del rey. Pero en razón de las dificultades técnicas presentadas en esa oportunidad para su emisión, que se realizó recién en 1773, esta *prueba de cuño* pasó a convertirse en un *ensayo*. Era corriente también que se realizaran pruebas de cuño en plata de las emisiones de oro. En nuestra colección (hoy monetario de don Jorge Derman) se encontraba una pieza de 1 escudo de Fernando VII de 1822, prueba de cuño en plata de la primera acuñación potosina de oro del mencionado monarca.

De la acuñación patria de 1813, conocemos una pieza de 1 real acuñada en plomo, que es una muestra de cuño, al igual que una pieza de 1 escudo acuñada en plata, existente en la colección de Andrés Domingo. También se conoce un ensayo en peltre de un 8 soles cordobés de la primera casa de moneda establecida en esa ciudad en 1815, que imita la acuñación patria de Potosí, pero sustituida la marca de la ceca por la palabra CORDOVA.



Ensayo: Un quinto de 1824

En 1822, la firma Robert Boulton, envió a Buenos Aires muestras de la primera acuñación de décimos de la provincia, puestas en estuches especiales de cobre que se conservan en el Museo Histórico Nacional. También se acuñaron piezas de 1 quinto que son ensayos, ya que su emisión nunca fue aprobada.

Hace algún tiempo, al venderse en Chile la colección que fuera de José Toribio Medina, su comprador, un comerciante norteamericano de paso por Buenos Aires, realizó aquí algunas ventas, mostrando en esa oportunidad varias piezas de La Rioja acuñadas en plomo o peltre. Recuerdo la desconfianza con que nuestros coleccionistas recibieron estas piezas, entre ellas un 4 reales de 1846. Sin embargo, un estudio comparativo permitió comprobar que estos ejemplares fueron acuñados contemporáneamente y con los cuños originales, lo que era hasta ahora desconocido. No serían en este caso *ensayos* propiamente dichos, sino *muestras de cuño*.

Aparte de estas piezas y las porteñas, conocemos ensayos cordobeses de 1852, realizados en cobre y cobre plateado en los valo-

res de 8, 4 y 2 reales y acuñados en París, con los cuños usados posteriormente en las acuñaciones corrientes de esa provincia.



Ensayo: Un octavo, 1823 (acuñación inglesa)

Antes de la creación de nuestra casa de moneda y siguiendo las evoluciones de los diversos proyectos monetarios, proliferan los ensayos acuñados por firmas particulares y extranjeras y algunas argentinas. Como las leyes correspondientes no fueron sancionadas, las muestras quedaron como proyectos frustrados. Debemos señalar que algunos de estos ensayos no siguieron ninguna prescripción legal en cuanto a valor, peso, medida, etc. sino que se enviaron para demostrar más que nada la calidad de los trabajos que podía realizar cada firma.



Un centavo 1892, acuñado en París.
No sigue ninguna prescripción legal

Al ser acuñados por firmas particulares extranjeras es frecuente que con los años los ensayos aparezcan en venta en el mercado numismático del exterior. Es lo que ocurrió con la mayoría de los ensayos de 50 centavos de Lucien Bazor que se vendieron en una reputada casa numismática de París, o con los ensayos de níquel de 20 centavos de 1887, que se ofrecen frecuentemente en Alemania, país donde fueron acuñados originariamente. A veces, la aparición súbita en el mercado numismático de antiguos ensayos monetarios argentinos ha hecho variar notablemente su grado de rareza. Así pasó con las piezas de cobre de 1 centavo acuñadas en 1880 en Alemania que se ofrecieron hace poco tiempo en venta en casas numismáticas de los Estados Unidos en cantidad que, si bien no era abundante, fue lo suficiente para saturar nuestro mercado generalmente exiguo para estas labraciones.

No siendo en realidad monedas, estas acuñaciones que todos conocemos con el nombre genérico de *ensayos*, gozan de una categoría intermedia entre éstas y las medallas. Sin embargo, los ensayos no pueden ser ignorados por nuestros numismáticos ya que son hitos importantes para el conocimiento de la historia y evolución de nuestra moneda, y muestran las diversas alternativas para conseguir la unificación de nuestro anárquico sistema monetario, a la par que nos permiten apreciar la evolución del arte de la moneda en el tiempo y la obra de diferentes y reputados grabadores, superando muchas en belleza a las mismas monedas circulantes. Con todo, su reunión es muy difícil y costosa, no siendo ninguno de nuestros monetarios completos en esta materia. Se trata de un coleccionismo "exquisito", con pocas probabilidades para el numismático medio, ya que existen muchas piezas únicas o extremadamente raras y en los últimos años se ha hecho muy difícil, por no decir imposible, obtener los acuñados por nuestra propia Casa de Moneda.



Casa de Moneda. Ensayo 50 centavos 1888

Así, paralelamente con la evolución de nuestras últimas leyes monetarias, tuvimos oportunidad de observar en compañía de altos funcionarios del Banco Central, algunas muestras anticipadas de las nuevas emisiones, acuñadas en diversos metales, pero ellas no han podido "filtrarse" al campo del coleccionismo numismático. Tenemos entendido que fueron oportunamente destruidas por las autoridades de nuestra Casa de Moneda o del Banco Central, con el fin de evitar la proliferación artificial de "rarezas".

Este último criterio es discutible y deja a nuestra propia Casa de Moneda atrasada con respecto a las cecas más importantes del mundo, que como en el caso de la Casa de Moneda de París, ofrece los ensayos a la venta para numismáticos y coleccionistas. Es una interesante fuente de ingresos que lamentablemente nunca han tenido en cuenta nuestras autoridades.

En tal sentido, Uruguay, país que carece de ceca propia, ha adoptado el criterio de acuñar ensayos y piezas de presentación que se venden a los numismáticos, con la debida fiscalización del Instituto Uruguayo de Numismática.

Inexplicablemente en 1968, la excesiva “prudencia” de nuestras autoridades en esta materia no les impidió cometer una terrible “gafe”. Una escuela del interior del país, solicitó al Banco Central que, en homenaje a Sarmiento, se les obsequiaran medallas. Pues bien, las autoridades de entonces, con el fin de evitar costosas erogaciones, autorizaron a nuestra propia Casa de Moneda para que, utilizando el cuño del anverso de la moneda conmemorativa emitida en esa oportunidad y los cospeles monetarios de 25 pesos, acuñaran medallas con el reverso liso, para que la propia escuela se ocupara de su grabado.

Damos a conocer este caso porque algunas de estas piezas ya han comenzado a ser ofrecidas en el mercado numismático como ensayos o pruebas de cuño, pidiéndose por ellas cifras bastante altas. La mayoría de nuestros numismáticos ignoran el pintoresco origen de estos falsos “ensayos” y se inventaron varias historias más o menos rebuscadas para su explicación.



Ensayo de Wurden: 1 patacón

Dentro de la numismática argentina, el tema de los ensayos ofrece los mayores interrogantes, pues como señalamos más arriba, siendo muchos obra de casas comerciales extranjeras, no tenemos acceso a la documentación que permita aclarar los valores, metales, tipos y cantidades acuñadas de cada emisión. De allí que sea posible aportar, de tanto en tanto, nuevas piezas inéditas. El Dr. Osvaldo Nusdeo publicó en estos Cuadernos un ensayo de 1 peso de Zuccotti con fecha anómala de 1886, año en que no se pensaba modificar ningún aspecto de nuestra amonedación.

Seguramente la explicación de ello sería muy sencilla si su autor, Zuccotti, nos la hubiera proporcionado. Así, sin antecedentes de ningún tipo, se deja abierto el campo a la imaginación para opinar lo que se nos ocurra, como en el caso del falso “ensayo” de Sarmiento en 1968.

Aunque no hemos encontrado documentación sobre esta rara pieza de Zuccotti, no creemos de ninguna manera que se trate de una simple pieza de fantasía. Las "muestras" no tenían *necesariamente* que ostentar una fecha cierta o fabricarse en un metal determinado. En esta materia nada se había legislado y existía amplia libertad para los fabricantes. No siendo piezas destinadas a la circulación ni estando prohibida su acuñación, nada les impidió, con los años, utilizar los cuños de los ensayos para otras labraciones. Así, conocemos ensayos de piezas de diversos países que ostentan anversos o reversos repetidos, por ser obra de una misma firma acuñadora. Cuños similares a los ensayos argentinos de Wurdén fueron utilizados por la misma casa en la confección de muestras para la Guayana.

También Zuccotti con el anverso del peso de 1876, realizó una medalla para el Club Industrial Argentino, produciendo una pieza híbrida, uno de cuyos ejemplares forma parte de la colección del capitán Humberto F. Burzio¹. O sea que, no habiendo sido apro-



Casa de Moneda: 1 centavo 18..

bado su proyecto de moneda, no existió para el artista compromiso ni limitación legal que le impidiera utilizar esos cuños de la manera más conveniente a sus intereses. El cuño "clavo" de un proyecto inútil de moneda, pasó a ser el cuño útil de una medalla bien remunerada.

¹ La descripción de esta pieza es la siguiente:

Anverso: Escudo convencional encerrado en doble óvalo con leyenda REPUBLICA ARGENTINA, timbrado con un sol radiante y diez banderas a cada lado. En la leyenda circular se lee: REPUBLICA ARGENTINA y debajo, entre dos estrellas de cinco puntas, 1876. Entre el año y la parte inferior del escudo las pequeñas iniciales FZ del grabador.

Reverso: CLUB / INDUSTRIAL / ARGENTINO, en el centro del campo en tres líneas y rodeado de una guirnalda de laurel frutado. Leyenda semicircular: IA. EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA BUENOS - AIRES.

Metal: Plata. **Peso:** 40 g. **Módulo:** 38 mm. **Canto** liso y argolla.

Ello demuestra también la notable libertad de los acuñadores en materia de ensayos, sobre todo los particulares, que los encaraban con un criterio fríamente comercial.



Ensayo 1 peso 1943. Casa de Moneda

Para finalizar señalaremos que existen piezas que no son ensayos o proyectos de monedas, pero que pueden ser incluidos en esta misma categoría. Tal, la pieza que ostenta en su anverso un escudo argentino ocupando todo el campo, acuñada con el fin de presentar un nuevo metal monetario, el *nikel de plata* inventado por un señor De Rosa. Esta pieza no tiene ningún signo que permita confundirla con un proyecto de moneda y sin embargo debe considerársela un ensayo argentino. Es, sin discusión, la muestra de una nueva aleación que se proponía la Casa de Moneda para la emisión corriente de numerario.



Ensayo 1 peso 1946. Casa de Moneda

También deberá incluirse en una futura catalogación de ensayos a la rarísima pieza que luce en su anverso el balancín de la primera Casa de Moneda de Buenos Aires y en el reverso la leyenda: "Primer ensayo de la Maquinaria", la fecha 1826 y el nombre de su constructor Juan Miers. Es a todas luces un ensayo en cobre del buen funcionamiento del balancín de acuñación de la primera ceca bonaerense.

Con los ejemplos dados hemos intentado brindar al lector un panorama general de los ensayos argentinos y su relativo valor, aunque en esta materia todavía queda un amplio margen por decir e investigar. Eso sí, con la única consigna para el que se dedique a ello, de no dejar volar demasiado a su imaginación...

ALGO MAS SOBRE LA MEDALLA DE LA "LIBERTAD AMERICANA"

Señor Director:

En el último número de "Cuadernos de Numismática" (Tomo IV, 17), se incluye un artículo de Andrés Lamas con un pequeño comentario del desaparecido numismático Francisco L. Romay, sobre la prohibición de la circulación en la América Española de una medalla con el lema de la LIBERTAD AMERICANA. Sobre este asunto me permito aportar el siguiente dato. En el libro "Numismática: Independencia de América", publicado por Alejandro Rosa (Buenos Aires, 1904, pág. 7) bajo el título "Rendición de los Ejércitos Británicos en Saratoga y Yorktown" se reproduce una medalla que lleva en su anverso una cabeza de mujer de perfil izquierdo con la leyenda semicircular superior LIBERTAS AMERICANA y en el exergo: 4 JUL 1776. La firma del grabador francés DUPRE aparece en el corte del cuello.

En el reverso de esta medalla, que reproduce fotográficamente el libro de Rosa, aparece una mujer con yelmo y lanza (la diosa Minerva) que defiende a un niño (Hércules simbolizando América) de un leopardo que lo embiste (la Gran Bretaña). La pieza es de cobre y pesa 52 gramos.

El numismático Rosa hace el comentario siguiente: "Como esta medalla proporcionó algunas inquietudes a nuestro Virrey D. Nicolás de Arredondo, consúltese lo que al respecto se dice en la 'Historia de San Martín' por el general Mitre, tomo I, página 44; Andrés Lamas, Revista del Río de la Plata, tomo II, pág. 309 y "Medallas y monedas de la República Argentina" de A. Rosa, pág. 7. Se acuñó en París por Dupré y de orden del célebre Benjamín Franklin, conmemorando las rendiciones de los ejércitos ingleses en Saratoga y Yorktown".

Lo saludo atentamente,

LORENZO J. PORZIO.

N. de la D.: Agradecemos al Dr. Porzio su interesante acotación al tema. Confesamos que no siendo de nuestro interés la medallística norteamericana, no teníamos presente que Rosa hubiera clasificado en uno de sus libros la medalla de la LIBERTAS AME-

RICANA, ni pensado tampoco que ella pudiera haber salido de manos de artistas franceses. Por esta razón y después de leer su carta, asociamos inmediatamente el tema al libro de José Toribio Medina: "Las medallas europeas relativas a América", donde era probable que el numismático chileno hiciera algún aporte al tema. Y en verdad no salimos defraudados. En la pág. 185 de su libro reproduce y cataloga la misma medalla de Rosa bajo el título "Independencia de América", acotando lo siguiente:

"Dicen los editores de Betts: "*La Libertas Americana*, cuyos troqueles fueron abiertos por Dupré, es generalmente considerada como la más hermosa de las Medallas de la Paz. Su inspirada cabeza de la Libertad fue imitada en alguna de las primeras monedas de la nueva nación. El gorro frigio ocupa ahora el lugar del sombrero libre de los Países Bajos. El dibujo del reverso es especialmente sugestivo. Este, como observa Mr. Parsons en el *American Journal of Numism.* t. XXIII p. 31, "envuelve un elogio a la nación francesa"; el tipo del joven Hércules de la Nueva República, ha estrangulado a las dos serpientes que lo atacan, simbolizando las victorias de Saratoga y Yorktown, aunque queda aun expuesto a la rabia inextinguible del león británico —cuya cola entre las piernas—, (*cobarde* como se le apoda en heráldica) muestra su poder, es burlado por Minerva, cuyo escudo con las flores de lis denota a la Francia, pronta para protegerlo. La leyenda está tomada de la hermosa oda "Descende coelo" (Horacio, III, iv, 20). Sus inscripciones fueron sugeridas a Franklin por Sir William Jones... Las fechas del exergo son las de las dos victorias sobre Burgoyne y Corwalis. Los cuños se grabaron en 1782..."

Consta de la misma fuente que hay dos medallas como la descripta, pero acuñadas en Estados Unidos y con reverso o anverso sacadas de otras.

Alguna vaga noticia de la existencia de esta medalla —continúa Medina—, debió llegar hasta la Corte de Madrid, y como su leyenda envolvía una promesa de libertad a las colonias españolas, el Ministro Lerena, por real orden dada en Aranjuez a 18 de mayo de 1791, circulada a todas ellas, recomendó que se extremase la vigilancia para impedir su introducción y que se recogiesen las que hubiesen llegado a América. "Noticioso el Rey, reza aquel documento, de que entre los géneros comerciales de mercería fina se han introducido en algunos puertos de Indias, particularmente en el reino del Perú... algunas monedas en que se advierte grabada una mujer vestida de blanco con una bandera en la mano y alrededor una inscripción que dice: LIBERTAD AMERICANA...". No es, como se ve, la moneda indicada en esa comunicación igual a la medalla aquí descripta; pero la circunstancia de que hasta ahora no haya aparecido alguna como la anunciada en la real orden

y la confusión manifiesta que se hace entre moneda y medalla, autorizan para creer que la alusión toca a la presente. En Chile, el presidente D. Ambrosio O'Higgins dictó las órdenes del caso en cumplimiento de lo que se le ordenaba, sin lograr encontrar alguna; y otro tanto ocurrió en el Virreinato de la Plata, donde Arredondo adoptó igual providencia, también sin resultado, en lo que me aparto de la afirmación de D. Alejandro Rosa, que asevera, sin pruebas, que habían circulado en Buenos Aires y Montevideo, en *Medallas y monedas de la República Argentina*, nota a la pág. 7".

Hasta aquí José Toribio Medina. Como último comentario señalaremos que al reeditar el texto de Lamas no pensamos que tendría las derivaciones antecedentes, debidas a la inquietud del Dr. Porzio a quien agradecemos una vez más su aporte, dejando en claro que en una materia tan vasta como la numismática, casi nunca está dicha la última palabra.

OSVALDO J. NUSDEO

Monedas de Brasil, imperiales y republicanas
Monedas argentinas

**VIRREY LORETO 2461 - P.B. "B" - 783-1512
BUENOS AIRES**

O. MITCHELL

*MEDALLAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY*

TEODORO GARCIA 1740 - P.B. - Dto. E - Buenos Aires

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798 y 67-1492

NUMISMATICA BUENOS AIRES



INTERESADOS EN ADQUIRIR
COLECCIONES DE MONEDAS
Y BILLETES, ESPECIALMENTE
ARGENTINAS. ACEPTAMOS
CONSIGNACIONES Y CANJES.



Asesoramiento gratuito

LAVALLE 742 Local 5

Tel. 392-2477

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CLAUDIO MASSA, MEDALLISTA

SIRO DE MARTINI

Claudio Massa es uno de nuestros grandes artistas, casi ignorado. Para darle a conocer no solo a los contemporáneos, sino a las generaciones venideras, que como la nuestra, le deben muchas de las emociones que dan vida a un largo período de la medallística argentina. Aclaro de inmediato que solo su nombre es el que puede resultar poco conocido. No sucede lo mismo con sus obras, en su mayoría de alto y calificado valor artístico, que todos conocen aunque sin podérselas atribuir.

Tal curiosa situación, no única por cierto, tiene su origen en la modalidad que ha imperado y ha sido común a los talleres de medallas del país. En efecto, todos han tenido como norma ostentar el nombre de la firma propietaria o de sus titulares, omitiendo figurar el del artista, cuando éste trabaja en relación de dependencia directa con el establecimiento.

Esta regla no ha regido, evidentemente, para los artistas independientes, cuyo nombre, como todos saben y pueden fácilmente comprobar, se lee, a veces solo, otras con el de los dueños del taller, en una o ambas caras de las medallas.

Por la razón apuntada, Claudio Massa, durante más de medio siglo, ha sido el artífice ignorado que ha proyectado y plasmado miles de motivos de variada naturaleza, surgidos de su fecunda labor y que todos admiramos por uno de los talleres más grandes de nuestro país y Sud América. Me refiero al ex Taller Nacional de Medallas que fuera posteriormente la Casa Constante Rossi, con sus antecesores en los rubros J. Orzali, Bellagamba y Cia., y Orzali, Bellagamba y Rossi, representantes de toda una tradición en el arte del grabado y la medalla en la República Argentina. Con gran sentimiento de coleccionistas y numismáticos, este establecimiento cerró sus puertas para siempre en 1958. Algún día, al recordar los talleres de medallas, le corresponderá a Constante Rossi un lugar de privilegio.

Pero, volvamos a nuestro artista. Claudio Massa nació en Italia, en la ciudad de Nápoles, barrio Santa Lucía, el 25 de abril de 1864. Allí transcurrió su niñez y adolescencia.

Según su esposa, doña Felisa Costa, a quien he tenido el privilegio de conocer, Claudio, desde muy niño, al volver de la escue-

la, ayudaba al padre en su tarea de trabajar artísticamente el coral. Más tarde, trabajó en la sección artística de una fábrica de mayólica y porcelana. Poco más puede agregarse de su vida en Italia.

En cuanto a su llegada a América, no le es posible precisar la fecha. Recuerda que lo conoció en Buenos Aires a principios del año 1890; sabe que había prestado servicio militar en Italia, en la ciudad de Roma, donde había continuado sus estudios consolidando su formación cultural y artística.

Los datos que anteceden, permiten suponer que su llegada al país debe haberse producido alrededor de 1887, ya que en su primer encuentro, ya se expresaba con bastante propiedad en el idioma español.

Poco tiempo duró su permanencia en la Capital Federal, sigue informando la señora. La simpatía que los había vinculado y que estaba cristalizando en un sentimiento mucho más hondo, encontró una seria resistencia en la familia de la joven, entonces de 16 años de edad, que no quería aceptar la perspectiva de una unión con el joven Massa, particularmente por su condición de artista, lo que provocó una ruptura de la relación y un viaje de la familia a Italia, para hacerla definitiva¹.

En consecuencia, el artista se trasladó al interior del país, estableciendo su residencia en la ciudad de Santa Fe. Aquí se abre un paréntesis de ocho años.

El reencuentro con nuestro personaje, se produce con motivo de su ingreso en la Fábrica Nacional de Medallas de los señores Orzali, Bellagamba y Rossi, de Buenos Aires, a la cual me referí y de cuyos libros he sacado la constancia. Fue el 1º de julio de 1899.

A partir de esta fecha, su vida transcurre entre las paredes de su atelier. Primero en la calle Florida, anexo al salón exposición. Después, en la fábrica misma adonde se le traslada para que pueda controlar más de cerca todos los trabajos. Nunca tuvo una interrupción en su tarea. Tampoco regresó a Italia, a la que siempre añoró. Su baja lleva la fecha del 15 de junio de 1948, por fallecimiento.

Unos días antes, aún concurría a su atelier, en el cual seguía trabajando largas horas. Como dato curioso, acotaré que su sueldo inicial, fue de 70 pesos por mes. . . ; Qué tiempos aquellos!

Claudio Massa era un hombre delgado, alto, elegante, distinguido.

¹ No obstante se casaron en 1907.

No obstante su espíritu bohemio, fue siempre un gran señor, en el verdadero sentido de la palabra. Nunca llegó a ser rico. No podía serlo. Era un artista, y como tal, hasta sus últimos días, solo consideró el dinero como un medio de hacer felices a los demás. Para él, la felicidad estaba en el arte. En su arte. Siempre.

Tampoco se preocupó por sí mismo y llegó a pasar estrecheces cuando más necesitaba tranquilidad y desahogo económico. Es que su bolsa estuvo invariablemente abierta, sin retaceos.

A propósito quiero recordar una anécdota que pinta su carácter sobre el particular. Ocurrió una mañana de un día domingo, muy temprano, mientras regresaba de una plática que había durado hasta el amanecer, con su amigo el poeta y dramaturgo Florencio Sánchez. Estaban ambos sin un cobre, cuando descubrieron un billete de cinco pesos (que entonces tenía un gran valor adquisitivo), bailando por el suelo en busca de mejor destino...

Se precipitaron a recogerlo, festejando jubilosamente el hallazgo. Se dirigían hacia una lechería para saborear un reconfortante café con leche, pero paralizaron su andar al descubrir una viejecita, que, encorvada por los años y su afán en una búsqueda ya infructuosa, rastreaba por la calle su fortuna perdida. Interrogada, les contestó con la desesperación en sus ojos, que había tenido la mala suerte de extraviar cinco pesos, que era todo su haber, viéndose privada de poder comprar el sustento de varios días. Huelga decir, que el billete volvió de inmediato a sus manos, y, desde aquel día, Massa tuvo alguien más a quien ayudar.

Su taller fue siempre muy concurrido y llegó a constituirse en cenáculo, siendo cita obligada de artistas. Muchos de ellos, en casi tres generaciones en que alcanzó a actuar, le deben no solo estímulo, consejo y orientación, sino también una real colaboración artística, ignorada por cierto, por los demás.

Algunas medallas que andan por allí, rubricadas por otras firmas, podrían ser identificadas como obra suya. Y también, más de una figura consagrada en el arte de la medalla, reconocería deberle más de un toque mágico, cuando no, la "idea feliz realizada" de alguna de sus obras.

Fue el compañero de todos ellos, y entrañable amigo de muchos, como el mencionado Florencio Sánchez, los Podestá, Lubary, etc., etc., así como de otras personalidades nacionales y extranjeras que visitaban el país.

El rasgo característico y sobresaliente de su persona, fue la modestia. Esta se acentúa cuanto mayor es el conocimiento que uno va teniendo de él y de su obra. Su innata simpatía lo ha hecho muy

ALGUNAS PATRICIAS ARGENTINAS

Obra del escultor Claudio Massa



Remedios de Escalada de San Martín



Micaela Suárez de Romero y Bernardina Chavarría de Viamonte



Tiburcia Haedo de Paz y Paula Jaraquemada de Martínez

querido y apreciado por todos. Muy difícil resulta enumerar su obra. Casi diría imposible de poder hacerlo totalmente.

Con el señor Bartolomé Bellone, jefe técnico con más de 35 años en la casa Rossi y don Eugenio Varesini, el viejo fundidor del taller, que actuó a su lado desde 1910, he tratado de poderla resumir.



Retrato de Cécár Ciacchi, una de las pocas medallas firmadas por Claudio Massa

He tenido ante mis ojos una verdadera montaña de “platos” en yeso y bronce, concebidos, plasmados y vaciados por él, parte de un total aún mayor, que el tiempo ha destruido. También he visto millares de cuños que formaban el archivo técnico del establecimiento. Han llegado a ocupar más de 150 metros cuadrados de superficie. La mayoría de ellos correspondían a trabajos originales de Massa, o eran derivados de los mismos. Los cuños, tipos disímiles, que le pertenecen, pueden calcularse en más de cuatro mil.

Una catalogación de esta enorme producción medallística, ocuparía muchas veces la capacidad de este Cuaderno, por lo que debe quedar en suspenso hasta mejor oportunidad. A solo título informativo, cabe destacar la gran variedad de este conjunto, que comprende todo lo imaginable por lo curioso y poco común.

Resalta por su indudable calidad y valor histórico una nutrida galería de varios cientos de retratos, que comprenden la colección de miembros fallecidos de la Academia Nacional de la Historia; las Patricias Argentinas, realizadas con motivo del Centenario de



NUMIS LIB

CORRIE

casi es

COMPRAMOS

monedas antiguas de colección de todos los
valores y tamaños. Tenemos especial interés en adquirir
de los siguientes países: ARGENTINA, FRANCIA,
(sus colonias), ITALIA, ALEMANIA, SUIZA, ESTADOS UNIDOS
y VATICANO. Pagamos los más altos precios de acuerdo
a las últimas cotizaciones internacionales.

Aceptamos canjes y consignación



LLAMENOS

TELEFONO

46-026

ATICA RTY

ES 626
ORIDA

metales,
monedas
AÑA (y
UNIDOS
acuerdo



MEDALLAS

BILLETES

CATALOGOS

INTERESADOS EN COMPRAR
LIBROS DE NUMISMATICA
ANTIGUOS Y MODERNOS

ESTROS
:

al 69



1810; los próceres y héroes de la Libertad e Independencia, presidentes, militares de todas las armas, políticos, prelados, profesionales, médicos, escritores, poetas, artistas y otras personalidades argentinas y extranjeras, incluyendo varios monarcas europeos.

Asimismo, la más variada evocación en una temática general, interpretada e idealizada con motivos sugestivos, siempre expresada con originalidad y con arte.

Claudio Massa también se dedicó a la escultura. Realizó obras funerarias, placas, bustos y monumentos.

Es para quedarse verdaderamente pasmado frente a tan enorme trabajo realizado, que ubica a Claudio Massa entre los artistas más fecundos del mundo entero, aunque lamentablemente solo conocemos tres o cuatro medallas firmadas con su nombre, la mayoría ostenta el de la Casa Constante Rossi.

Varios factores han contribuido favorablemente para hacerla posible: 1) Una gran capacidad de trabajo, 2) Un ambiente propicio en un país ideal y en su momento, económicamente dispuesto y 3) Una larga existencia, vivida y dedicada intensamente a su arte. He allí la realidad de lo que parece un imposible.

Es otro de los tantos milagros de esta tierra argentina, pródiga siempre para todo hombre de buena voluntad, que llega a ella con la esperanza de un mundo de paz, más propicio para sus ansias y sus aspiraciones.

COLECCIONO PIEZAS CLASICAS COLOMBIANAS

Emilio Paoletti

S.E.F.I. - FLORIDA 939, 4º D - BUENOS AIRES

Llamar Teléfono 31-4043

PARA COLECCION PRIVADA COMPRO

CONDECORACIONES MILITARES O
CIVILES DE TODOS LOS PAISES

LIBROS Y PUBLICACIONES

*sobre condecoraciones e insignias; protocolo y ceremonial;
genealogía y heráldica*

OSCAR PARDO

Casilla de Correo 64 Sucursal 26

Buenos Aires

Tel. 783 - 9652

*Los sellos y monedas de todo el mundo que Ud. busca los
encontrará en el Estudio Filatélico y Numismático de*

M. SAMOWERSKYJ

MAIPU 484 - TELEFONO 392-0172 - BUENOS AIRES

Correspondencia a: Casilla de Correo 22 (Central)

Colecciono monedas de Canadá

COMPRO - CANJEO

DANIEL VILLAMAYOR

VIDAL 2152, 10º piso, depto. F - BUENOS AIRES (1428)

ROMEO R. ROSTOLIS

Hondo pesar ha causado en los medios numismáticos de nuestra ciudad, el reciente fallecimiento de Don Romero R. Róstolis. Natural de Italia, se radicó durante algunos años en el Africa Oriental para fijar finalmente su última residencia en Buenos Aires. Su pasión por la numismática, centrada en las amonedaciones de su país natal, se amplió más tarde con el coleccionismo universal, evolución inversa de la que es común a la mayoría de los coleccionistas. Especializado en piezas de oro y plata, Róstolis se caracterizó por su afición a las acuñaciones de gran módulo, cuyos ejemplares seleccionaba por su impecable condición.

Formó así un magnífico monetario, siempre abierto a la curiosidad de sus colegas. En los últimos años, amplió su actividad al papel moneda, rubro en el que llegó a reunir un interesante conjunto de emisiones modernas en sus diversos valores.

El recuerdo del distinguido consocio, perdurará para siempre entre quienes tuvieron el privilegio de su trato y amistad.

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIONES HISTORICAS

El 9 de marzo de 1976, un núcleo de estudiosos e investigadores en diversas disciplinas que hacen al estudio de la historia, decidieron constituir el Instituto de Especializaciones Históricas, con el fin de intensificar y promover el estudio de materias tales como: iconografía, museología, heráldica, sigilografía, genealogía, antigüedades, etc.

La entidad recientemente constituida está interesada en el intercambio cultural con entidades afines, habiendo programado un plan de publicaciones referentes a las mencionadas disciplinas, que comenzará a realizarse a la brevedad. Contando con la colaboración de especialistas destacados en las mismas, el Instituto de Especializaciones Históricas prestará su concurso y asesoramiento a todas las instituciones públicas y privadas que lo soliciten.

La Comisión Directiva provisoria, quedó integrada, hasta la constitución de la nueva y definitiva, de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Olmos Gaona, Secretario: Hernán Carlos Lux-Wurm, Tesorero: Oscar Pardo.

RELACIONES ENTRE POSESIONES AMERICANAS Y AFRICANAS DE ESPAÑA DURANTE EL PERIODO COLONIAL

ALFREDO H. RIZZO ROMANO

I. El Tratado de San Ildefonso y la transferencia de soberanía sobre territorios coloniales africanos de Portugal a España.

Revisando un viejo ejemplar de la Revista General del Archivo de Buenos Aires (Tomo 2º, pág. 416), tomé conocimiento de un hecho histórico demostrativo de las vinculaciones existentes entre las porciones americana y africana del antiguo Imperio Colonial Español. Se trataba de los "Artículos reservados" de la "Memoria" del primer Virrey del Río de la Plata, con asiento en Buenos Aires, Teniente General don Pedro de Cevallos, fechada el 12 de junio de 1778 (la Real Cédula de erección del Virreinato está firmada en San Ildefonso, el 1º de agosto de 1776, y la reconquista de territorios ocupados por Portugal, realizada por este progresista gobernante y militar, es ampliamente conocida). En este memorial, con motivo del Tratado Preliminar de Límites de San Ildefonso, suscripto el 1º de octubre de 1777 entre los representantes de los soberanos de España y Portugal Carlos III y María I, don José Moñino, Conde de Floridablanca, y don Francisco Innocencio de Sousa Coutinho, delimitando las respectivas jurisdicciones territoriales en sus dominios de "América y Asia", según reza su preámbulo, olvidándose de los africanos, Portugal, vencido militarmente, obtuvo inmensos territorios en el Amazonas y Matto Grosso, pero debió consentir en el restablecimiento de la soberanía española sobre la Banda Oriental del Uruguay y ambas márgenes del Río de la Plata (art. 3º), y reconocer la supremacía hispana sobre las Islas Filipinas y Marianas (art. 21). Anexos al Convenio, también se suscribieron siete "artículos separados" que "por consideraciones de conveniencia recíproca para las dos Coronas de España y Portugal", permanecerían secretos "hasta que los dos soberanos determinen otra cosa de común acuerdo" pero tendrían "la misma fuerza y vigor que los del Tratado preliminar de Límites" antes referido. Por el art. 3º de ese anexo, se expresaba lo siguiente: "Deseando su Majestad Fidelísima (la Reina de Portugal) corresponder a la magnanimidad de su Majestad Católica (el Rey de España) y condescender con todo lo que puede ser grato y útil a sus vasallos, cede a la corona

de España la isla de Annobón en la costa de Africa, con todos los derechos, posesiones y acciones que tiene a la misma isla para que, desde luego, pertenezca a los dominios españoles, del propio modo que hasta ahora han pertenecido a los de la corona de Portugal". "Art. 4º: Igualmente cede Su Majestad Fidelísima en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, a Su Majestad Católica y a sus herederos y sucesores, todo el derecho y acción que tiene o puede tener a la isla Fernando Poo en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas a la dicha isla (actual Camerún, Nigeria y Río Muni —ex Guinea Española), como son los Puertos del río Gabao (Gabon), de los Camarones (Camerún), de Santo Domingo, Cabo Feroso, y otros de aquel distrito..."¹.

II. Toma de posesión y administración de las Islas de Fernando Poo y Annobón, mediante una expedición organizada y dependiente del Virreinato del Río de la Plata.

En los aludidos "artículos reservados" del memorial de Ceballos, al ser comisionado el Virrey de Buenos Aires² para que se posesionara y administrase las islas de Annobon y Fernando Poo, en la costa de Africa, el Teniente General D. Pedro de Ceballos se refirió a una Real Orden de el 20 de Octubre de 1778, respecto a la entrega, por parte de Portugal, de dichas islas, designando el Virrey al Conde Argelejo, Brigadier de los Reales Ejércitos, al que más adelante me referiré en detalle, y sus subordinados en la expedición marítima que, debidamente alistada, salió de nuestra actual capital y de Montevideo, tomó formal posesión de las islas en nombre de la corona española y estableció el gobierno de las mismas, sujetas a la autoridad del Virreinato del Río de la Plata.

¹ Vid., Alejandro del Cantillo, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio (1700-1843)*, Madrid, 1843; idem: Javier Vial Solar, *Los tratados de Chile*, Tomo I, La Colonia, Santiago, Impr. Litogr. y Encuadernación Barcelona, 1903, pág. 81 a 101.

² A las causas de la creación del Virreynato del Río de la Plata, me refiero en mi libro *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*, 2ª edición, Pleamar, Buenos Aires, 1968, pág. 23. Respecto a la destacada actuación que cupo al Ministro General de Indias don José de Gálvez, el investigador español Luis Navarro García es autor de un erudito trabajo publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid (1964, 604 págs., catálogo ISBN Nº 84-00-00313-6), titulado *José de Gálvez y la Cia. Gral. de las Pcias. Internas...* La obra del historiador norteamericano Herbert Ingram Priestley, publicada por la Universidad de California (Berkeley, 1916), es ya clásica en esta materia. Por su parte, en la *Historia Social y Económica de España y América*, dirigida por Jaime Vicens Vives (Editorial Vicens Vives, Barcelona, 1972, tomo IV, págs. 410 et seq.), se habla del "ansia de inmensidad" y la "última etapa del ímpetu expansivo español", que se inician con el ministro Gálvez.

III. Argumentaciones del ex Canciller chileno Adolfo Ibáñez ante el Ministro Plenipotenciario argentino Félix Frías refiriéndose a estos actos. Crítica de las mismas.

En una extensísima y por momentos dura y admonitoria nota, plagada de falaces argumentaciones, dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Adolfo Ibáñez, a nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Félix Frías, fechada en Valparaíso el 28 de Enero de 1874, y reproducida en el "Anexo a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Continuación del Apéndice sobre la cuestión chileno-argentina" (Buenos Aires, Imprenta, Litografía y fundición de tipos a vapor, calle Belgrano 126, año 1874, págs. 17 a 183, especialmente págs. 124 y 125), el Canciller trasandino sostuvo que, así como las administraciones, desde Buenos Aires, de estos territorios insulares africanos, con amplias facultades, no importaron, según su peculiar interpretación, "la adscripción de las mismas al Virreinato de Buenos Aires", tampoco cumplieron dicha función las múltiples y reiteradas órdenes confiando primero a los gobernadores y luego a los Virreyes del Río de la Plata la vigilancia y administración de las costas patagónicas e Islas Malvinas, cosa que resulta, a todas luces, inadmisibile. Así Adolfo Ibáñez llegó a sostener que, como en 1618 —cuando España y Portugal formaban un solo Estado— el Rey de España dispuso que el Gobernador portugués de Río de Janeiro, despachara buques que navegasen el litoral patagónico hasta el Estrecho de Magallanes y sus costas, "el Imperio del Brasil bien podría sentirse tentado a reclamar iguales derechos que la República Argentina" sobre estas tierras australes.

Resulta evidente la falacia de estas argumentaciones especiosas, ya que una cosa es enviar buques a recorrer las costas patagónicas, provenientes de Río de Janeiro, cuando Portugal (1618) estaba —de hecho— sometido a España, lo que no otorga el menor título legal sobre las comarcas patagónicas a la nación lusitana, cuando recobró su independencia, y menos todavía a su heredero el Brasil; y otra —muy distinta jurídicamente—, es recibir España en plena soberanía posesiones africanas de Portugal, por medio de un instrumento internacional (artículos 3º y 4º del Anexo del Tratado Preliminar de Límites de San Ildefonso, 1/10/1777), tomar formal posesión de los mismos y hacerlos depender administrativamente del Virreinato del Río de la Plata.

IV. Investigación en el Archivo General de la Nación, sobre la administración, desde Buenos Aires, de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

En los legajos de la División Colonia, Sección Gobierno, Isla Fernando Poo, Marina, otras y otros, correspondientes a la Sala

9, legajos 10-10-1, 10-10-2, 21-4-4, 10-9-8 y 10-10-4, he revisado cinco voluminosos paquetes de documentos que comprenden el período 1778 (equivocadamente señala alguno de ellos 1773) al 1794. Los dos últimos se rotulan Isla de Fernando Póo y Golfo de Guinea-Canarias (Hacienda).

Entre muchos datos interesantes, que la naturaleza de esta comunicación me impide consignar, en el primero de dichos legajos, individualizado con el N° 90 obra la "Lista de los obreros que se han admitido, en virtud de la orden del señor Conde de Argelexo (Argelejo), en la isla del Príncipe³ para el nuevo establecimiento que se ha de hacer en las islas de Annobón y Fernando Poo - 1778"; más adelante se consignan los nombres de los "negros libres" contratados en la Isla Príncipe y la "Lista de la tropa del Ejército embarcada de transporte en la Fragata de S.M. nombrada la Soledad (1778 y 1779). Expedición del Conde de Argelejo". También encontramos en el legajo 59-10-1, con el título "Guinea. Recaudación desde el 9 de marzo al fin de mayo de 1778", un documento redactado en nuestra Capital que dice así: "En la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de los Buenos Ayres, a trece días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y siete años, los Sres. D. Josef Antonio Hurtado y Sandoval, D. Francisco de Cabrera, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III^o, y D. Alexandro Axiza, Contadores Maiores del Tribunal Maior y Audiencia Real de Cuentas de este Virreynato; habiendo visto y reconocido la cuenta del Ministro de Hazienda que fué de la expedición a las Islas Annobon y Fernando Póo, en el Golfo de Guinea, aprueban la dicha cuenta...".

Analizando este legajo observamos una "Lista del Real Cuerpo de Artillería de tierra que viene (sic) a cargo del Brigadier del Exto. Conde de Argelejo, desde el 1° de julio de 1778", y más adelante una "Lista de la Plana Mayor" de la expedición que tomó posesión para España de las islas de Annobon y Fernando Póo (compuesta por unos 150 hombres de armas y operarios, embarcados en la Fragata Santa Catharina o Catalina y dos buques menores).

Su primer Comandante era el mencionado Conde de Argelejo (Argelexo)⁴ quien había partido de Montevideo en la Fragata

³ Las islas de São Tomé y Príncipe, situadas en el Golfo de Guinea, poseen un área de 964 km² poblados por 80.000 habitantes y acaban de obtener su independencia del dominio portugués, constituyéndose como Estado soberano admitido en la O.N.U.; fueron descubiertas en 1470 por los navegantes lusitanos Pedro Escobar y João de Santarem. La viabilidad geopolítica de este nuevo "Estado nacional", resultado del proceso de descolonización, resulta más que dudosa.

⁴ En la obra de Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite, *Nobi-*

Santa Catharina el 10 de abril de 1778, desembarcó en la Isla Príncipe el 30 de septiembre, volvió a embarcar en la Fragata Santa Catharina el 13 de octubre y "murió de enfermedad natural" a bordo del buque Soledad, el 14 de noviembre de 1778. Antes de su deceso había tomado la precaución de solicitar que sus sueldos se abonaran en Madrid a su segunda mujer, Doña Josefa Fontao y Losada ⁵.

2º Comandante de la Expedición era el Teniente Coronel de Artillería Graduado don Joaquín Primo de Rivera, ancestro familiar del Dictador y el estadista español de ese mismo apellido. Ante el deceso del Conde de Argelejo debió hacerse cargo del mando Supremo. Había embarcado en el Paquete Santiago para la Isla de Fernando Poo el 28 de noviembre de 1779, y desembarcó allí el 8 de diciembre de igual año.

Como "Ingeniero" de la hueste hispana se desempeñó el Teniente Coronel D. Francisco de Paula Esteban, que también falleció en Fernando Poo, el 30 de mayo de 1780. Los "Ministros de la Real Hazienda (sic)", asimilados a Oficiales de la Plana Mayor, eran D. Vicente Recarixte (que también falleció "de muerte

liario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios (Edit. Aguilar, Madrid, 1959, págs. 802 y 688) se expresa que el título de Conde de Argelejo fue concedido por Real despacho de 25 de septiembre de 1711, con el Vizcondado previo de la Fuente Santa, a don Crislas órdenes de Santiago (1733), Calatrava (1686, 1694, 1700, 1742 y 1751) tóbal de Santos y Argueta, natural de Castilla, probándose su nobleza en y San Juan de Jerusalén (1892, 1906 y 1909), y diversas veces en la Real Chancillería de Valladolid y en la Real Compañía de Guardias Marinas. El Comandante de la expedición a las islas del Golfo de Guinea fue el Brigadier de Infantería D. Felipe de Santos Toro, 6º Conde de Argelejo.

Sus armas son: "En campo de gules, un árbol al natural, acompañado de tres coronas de oro, una en la copa y otras a cada lado; bordura de gules, con ocho aspas de oro...". Resulta difícil concebir que entre 1711 y 1778, en un plazo de menos de setenta años, se hayan sucedido seis titulares de ese Condado, salvo si consideramos la joven edad en que murieron todos ellos. [Datos proporcionados por el genealogista don Alejandro Olmos. Vid. "Certificados de nobleza y blasones expedidos en Madrid el 27 de abril de 1713, por Juan Alonso de Guerra y Sandoval, Cronista y Rey de Armas de S.M.C. Felipe V"; *Enciclopedia Heráldica y Genealógica*, de Arturo y Alberto García Carraffa (apellido Santos). Otro destacado genealogista y heraldista argentino, el Dr. Jorge Zarazga Berenguer, nos ha proporcionado gentilmente, pormenores sobre los distintos Condes de Argelejo, hasta la extinción del título con la 10ª Condesa, doña Rafaela de los Santos Roca de Togores (1816-1880) y sus hijos sin descendencia, don Adolfo, doña Eduarda y don Rafael.]

⁵ Casó en primeras nupcias con doña Josefa Viver y Grinart. Respecto a su petición de "contabilizar sumas" para abonar a su segunda esposa, en Madrid, vid Archivo General de la Nación (A.G.N.), Reales Ordenes, Libro 8º, Folio 115, Sección Colonia, Sala 9, Cpo. 25, Anaquel 1, Nº 1.

natural" a fines de 1778), y D. Luis Enríquez, y la lista de los Capellanes (dotados con cuarenta pesos fuertes al mes) estaba encabezada por el R.P. D. Agustín de Couto y Mambesa. Los capitanes eran D. Antonio Ramos y D. Melchor de la Concha (que murió en São Thomé, el 27 de noviembre de 1780), como Tenientes se desempeñaban D. José Biempica y D. José Benxillos, como Subtenientes D. Juan Zundo y D. José Baupille, y como "lenguaz" (con diez pesos fuertes de sueldo) Tomé Fernández. Integraban la "Expedición al Golfo de Guinea" dos Compañías de Infantería y un Destacamento de Artillería (con 123 plazas en total). El 1º de febrero de 1779 las tropas se encontraban en la isla portuguesa de São Tomé, y por el legajo Sala 9, 10-10-2 (División Colonia, Sec. Gobierno, Isla F. Poo y otros, 1779), ya que el 21-4-4 carece de datos de interés, nos enteramos que el Comandante de la tropa, Teniente Coronel D. Joaquín Primo de Rivera suscribió diversos documentos, con fecha 19 de diciembre de 1779, en la "Población de la Concepción del Poo".

En el legajo "Isla de Fernando Poo. Gastos y otros documentos 1780" (Sala 9, 10-9-8), investigado hace treinta y un años por el Prof. D. Ricardo Caillet-Bois, se advierten listas de "Efectos embarcados en 1781 en la Isla de Santo Tomé (São Tomé) por el navío Santiago", proveniente de las Islas Canarias, y en los últimos folios lucen recibos indicadores de tráfico de esclavos. Así la pobladora Isabel Sánchez y Ramos (por no saber firmar lo hizo "a su ruego" Francisco Arias Santarén), aparece recibiendo en São Tomé, el 9 de diciembre de 1780, "del señor Miguel de Luca, Ministro Interino de la Real Hazienda (sic) de la Expedición de S.M.C. en el Golfo de Guinea, la cantidad de 150 pesos fuertes, valor de un esclavo mío que me ha comprado para fines del Real servicio".

El legajo Sala 9, 10-10-4, rotulado "Golfo de Guinea. Canarias. 1780/1794", trata de la existencia y entrada de caudales a la "Real Tesorería de Golfo de Guinea", a cargo de D. Miguel de Luca, aunque —equivocadamente— se incluyeron documentos referentes a otra parte del Virreynato del Río de la Plata (Cochabamba).

La isla de Annobón, descubierta por los navegantes portugueses João de Santarem y Pedro de Escobar el 1º de enero (Anno Bon) de 1471, después de su cesión a España por parte de Portugal y frustrada ocupación formal (1778) por una rebelión indígena, fue abandonada por algún tiempo y España trató de venderla a Gran Bretaña junto con Fernando Poo en 60.000 libras (1840). Ante las protestas de la población española, se desistió de esta venta y en 1858 fue ocupada definitivamente y agregada a las

posiciones españolas del Golfo de Guinea. Se trata de una zona de excelente pesca.

El marino lusitano Fernão do Poo fue quien descubrió la isla de su nombre en 1472. Portugal la ocupó durante poco más de tres siglos. Por el Tratado de San Ildefonso (1º de octubre de 1777) y acuerdo firmado por Carlos III de España y María de Portugal el 11 de marzo de 1778, este último Estado, además de ceder a nuestra Madre Patria las islas de Annobón y Fernando Poo, le reconoció derechos de libre comercio en la costa africana desde el Cabo Formoso, en la desembocadura del río Níger, hasta el Cabo Lope Gonzálvez, al sur del estuario del río Gabón.

V. Destino posterior de estas Colonias y situación actual.

El Brigadier Conde de Argelejo —amigo personal del Virrey Ceballos— tomó posesión formal de la Isla y enarboló el estandarte real español el 24 de octubre de 1778, en presencia de las anteriores autoridades portuguesas. Al día siguiente salió para Annobón y murió en la travesía.

El Tte. Cnel. Primo de Rivera que lo reemplazó, debió sopor-
tar un motín de la expedición y cuando regresó a Montevideo lo
hizo con sólo 25 hombres. Fernando Poo fue abandonada —de
hecho— por España y ocupada en 1827 por los ingleses, que in-
tentaron adquirirla a este Estado. El Tratado de venta de 1841
fue rechazado por las Cortes y la opinión pública hispana, ha-
ciéndose cargo de la isla nuevamente la corona española, mediante
la expedición de Juan José Llerena (2 de febrero de 1843) que
se apoderó también de la isla de Corisco. La nueva expedición del
Capitán de Fragata Carlos Chacón, al mando de cuatro buques
de guerra (1858), afianzó la soberanía española.

La riqueza en maderas finas como ébano negro, bokapí, teka,
palo de hierro, caoba blanca y gris, boj africano, cedro y ceiba,
resulta extraordinaria, además de una abundante y variada fauna
terrestre y marítima.

Entre 1843, 1845 (expedición de Nicolás Manterola y Adolfo
Guillemar de Aragón) y 1858, por obra de Carlos Chacón, que
designó al jefe indígena Imunga con el título de Vicegobernador
de “las regiones de la costa y del Río Muni”, se afianzó el domi-
nio español sobre la tierra firme (Río Muni), región continental
africana, de no menor riqueza que la insular (cacao, café, goma,
marfil e inmensa y variada producción forestal).

Actualmente las islas de Fernando Poo (2.071 km²) y An-

nobón (3 islotes y 18 km²), con las ínsulas de Corisco (15 km²), Elobey Grande (2,27 km²) y Elobey Chico (0,19 km²) y la antigua colonia continental adyacente de Río Muni (26.000 km²), situada sobre el Golfo de Guinea, en la costa atlántica y occidental de África, con un litoral oceánico de unos 160 kms, forman un Estado independiente (12 de octubre de 1968) con el nombre de República de Guinea Ecuatorial, siendo el español, junto a dialectos africanos, su idioma nacional y la peseta su moneda. Según datos del año pasado, habitan en su rico territorio de 28.051 km² más de 300.000 habitantes⁶, entre ellos los 70.000 que viven en Santa Isabel, su capital (Isla de Fernando Poo) y los 40.000 de Bata, sobre el continente africano, donde existen establecimientos menores como Río Benito y Mitra. Entre Fernando Poo y las islas de Annobón, próximas al Ecuador, se encuentran las hasta hace poco ínsulas coloniales portuguesas y ahora estado independiente de Santo Tomé y Príncipe. Los ríos Benito, Muni, Campo, Kongüe y Mitémele riegan abundantemente su feraz territorio continental dotado de montañas no muy elevadas (1.500 metros como máximo) llamadas Montes Cristal. La República de Guinea Ecuatorial produce 25.000 Tn. de cacao, 7.200 de café, maderas finas, bananas y maní; en sus puertos se embarcan unas 300.00 Tn. y tiene 1.200 km. de carreteras. La agricultura representa el 67,2 % del producto nacional bruto, las manufacturas sólo el 4,7 %, la minería no cuenta, la construcción el 6,2 %, los transportes y las comunicaciones (sólo posee poco más de 1.000 automotores y unos 1.500 teléfonos) el 1,6 %, otros servicios el 3,1 %, y la administración pública y defensa nacional el 10,9 %, según el anuario *Jeune Afrique* de 1972. Desde su constitución como Estado soberano, preside sus destinos Francisco Macías Nguema. José Díaz de Villegas, investigador español, poco antes de la independencia de esta ex colonia hispana en África, publicó dos interesantes trabajos sobre la misma⁷.

⁶ El *Annuaire Commercial de l'Afrique*, en su 7ª edición, le atribuye sólo 250.000 habitantes. Si se tiene en cuenta que el censo de 1960 dio un total de 245.900 habitantes, como nos informa "The African-American Institute", en *A handbook of African Affairs* (Edited by Helen Kitchen), es posible que posea hoy más de 300.000 habitantes.

⁷ José Díaz de Villegas, *África Española en la Geopolítica y Geoestrategia Nacional* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1967) y *La Guinea Ecuatorial y su régimen de autonomía* (C.S.I.C., Madrid, 1964).

Los últimos trabajos referentes a este joven Estado africano, pertenecen al francés René Rolissier y a la periodista italiana María Artaus Pasqualini, según comunicación directa del destacado africanista español y Magistrado del Supremo Tribunal de España, Dr. José María Cordero Torres.

LA CASA DE GRAU-MOCTEZUMA Y LAS FALSAS ORDENES DINASTICAS

ALEJANDRO OLMOS GAONA

Las falsas órdenes de caballería y títulos de nobleza y algunos personajes que rondan academias y representaciones diplomáticas, tratando de legitimar de alguna manera su dudosa condición, no son especie nueva. Los delirios nobiliarios de personas poco escrupulosas, han determinado la proliferación de hermandades, cofradías y asociaciones pseudo-nobiliarias, con el solo objeto de satisfacer megalomanías genealógicas y en algunos casos, obtener pingües beneficios de aquellos que por desaprensión o buena fe, ingresan a estos singulares círculos.

En un erudito trabajo publicado por el Marqués de Villarreal de Alava¹, se analizó en detalle las particularidades que presentan las falsas órdenes de caballería, haciendo referencias complementarias sobre los personajes que las integran. Su trabajo sobre la orden de San Mauricio y San Lázaro, en cuanto a sus conclusiones, podría aplicarse a todos los casos que revisten las mismas características. Todas tienen una idéntica debilidad y un común denominador: *la falta de bases documentales*. Al carecer de instrumentos fehacientes en que asentar la legitimidad de un origen, se recurre a discutibles artificios dialécticos, que nunca aclaran nada, sino que por el contrario ponen en evidencia con mayor claridad lo que no es sino una hábil falsificación. No existiría posibilidad de equivocarse, si se toman los recaudos necesarios, que el reconocimiento de una orden exige. Sin embargo, hay personas que deslumbradas por la posibilidad de acceder a alguna distinción, no analizan su procedencia y se complican en cualquier aventura que les signifique "prestigio".

Como ejemplo concreto y poco conocido de lo expuesto, se encuentra el caso de la "Imperial y Real Casa de Grau-Moctezuma" (sic) que ha otorgado, por intermedio de su representante, innumerables distinciones honoríficas a importantes personalidades de diversos países, entre las que puedo citar al Primado de México, Cardenal Daniel Castillo Cabrero, a D. José Castán Tobellas, ministro presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Madrid, a D. Ruperto de Lafuente, secretario decano del Tribunal, y a muchos otros que sería largo enumerar.

Según lo afirmado por el actual descendiente de la casa², ésta

¹ *Hidalguía*, Nº 3, pág. 533 y sig.

² Información del legado de la Casa de Moctezuma, José O. Torresán,

se origina en un caballero catalán llamado Juan Grau, que pasó a México y casó allí con D. María de Moctezuma, hija de Moctezuma II Xocoyotzin y de Acatlan. La princesa azteca falleció posteriormente en Toloriú (aldea pirenaica), el 16 de enero de 1537. Su nieto, el príncipe Antonio Juan de Grau Moctezuma de Albors³ nacido en 1570 en México, en testamento dado en la casa Tallaví de Rochmartí, Oliana (Agramunt) Pcia. de Lérida en 1623, había ordenado que el primogénito de la casa usara el apellido compuesto Grau-Moctezuma. Además reorganizó la Soberana e Imperial Orden de la Corona Azteca, instituida por María de Moctezuma en 1536.

Guillermo Grau, es el actual descendiente "legítimo" de la casa y en tal carácter, Gran Maestre de la Orden citada, como así también de la Orden Augusta e Imperial de San Diego o los Cuatro Leones del Anahuac y de la Orden Imperial y Nobiliaria de Nuestra Señora de Guadalupe del Anahuac, todas ellas órdenes dinásticas. Confiere títulos de nobleza como los de Conde de Aldama, Duque de Montagne de California, Vizconde de Montemayor⁴ y otros, cuyo único fundamento es: que un pretendiente tiene prerrogativas para conceder condecoraciones y honores, basadas en el "jure sanguinis" que tiene sobre un trono y que se transmite a sus sucesores. Por ello Grau, en su carácter de descendiente directo de Moctezuma II se considera con derecho a otorgar dignidades que tienen su origen en antiguas órdenes dinásticas instituidas por el emperador o sus hijos. La fantástica elucubración de este falsario, sería medianamente aceptable, de resultar cierta su pretendida ascendencia. La realidad, es que se basa en un sinnúmero de referencias falsas, carentes de todo aval histórico, sin pruebas documentales de ninguna naturaleza. No tiene documentos, no hay testimonios válidos, ni siquiera una crónica de la época en que apoyarse; en resumen: *nada comprobable*. Y el hecho de que Grau cuente con una certificación del Marqués de Ciadoncha, en nada descalifica la afirmación anterior. En efecto, ignoro mediante qué artificios o documentos fraguados por Grau, D. José de Rújula le expidió un árbol genealógico que presentó al Ministerio de Justicia de España, además de certificar su ascendencia en su registro bajo el Fº 301 Minuta M23⁵. De todas maneras, tal certificación no prueba nada pues es conveniente señalar, que toda genea-

Vizconde Montemayor, a mi amigo el Dr. José de Zarazaga-Berenguer, quien gentilmente me ha facilitado copia.

³ Es éste un desconocido personaje, que no aparece citado en ninguna crónica de la Casa de Moctezuma, no existiendo hasta ahora ningún documento que certifique su existencia.

⁴ Falso título usado por el Sr. Torresan, legado de la Casa de Grau en la Argentina.

⁵ Infor. Dr. Zarazaga-Berenguer ya cit.

logía es válida cuando está apoyada en instrumentos fehacientes, con prescindencia o no de las certificaciones que tenga, sean de reyes de armas o de genealogistas profesionales ⁶.

Guillermo Grau Rifé, tal su nombre completo ⁷ nació en Barcelona, y es hijo de Guillermo Grau y Mercedes Rifé, sin que el apellido Moctezuma aparezca por ninguna parte. No existe documentación que pruebe su entronque con la casa del emperador azteca en ninguno de los Archivos donde se conservan importantes instrumentos sobre esta dinastía mexicana ⁸. La genealogía que lo hace aparecer como descendiente de Doña María de Moctezuma es completamente apócrifa. Ninguna de las crónicas de la conquista de México, habla de la existencia de Juan Grau. Bernal Díaz del Castillo, tan escrupuloso en relatar los sucesos de la conquista no lo cita ⁹, además de ser verdad comprobada, que ningún catalán pasó a México en esa época. María de Moctezuma, nos dicen los cronistas, murió soltera y sin ninguna descendencia, aunque en 1537 solicitó una encomienda para casarse con Arias Girón ¹⁰. Resulta inexplicable entonces, la pretensión de Grau de alterar la historia impunemente, y sin ningún elemento válido que la justifique. No es el caso de una simple genealogía hidalga de las que tanto abundan en España, sino de una de las más poderosas dinastías indígenas americanas, que para colmo ya ha sido estudiada en forma exhaustiva ¹¹.

⁶ Existen varios despachos confirmatorios de blasones completamente falsos. (Véase *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile*, de Juan L. Espejo, Chile, 1967, pág. 849-852, donde aparece un R.D.C.B. que no tiene nada que ver con la realidad.) Al Gral. Garmendia le fueron certificados los blasones de Alurralde, Suárez, Vera de Aragón, cuando en realidad no correspondía a estos apellidos. Es necesario llamar la atención sobre muchas certificaciones realizadas por los Sres. de Rújula, carentes de los más mínimos recaudos documentales. Ello determinó que un Real Despacho del Rey Alfonso XIII negara validez legal a las certificaciones realizadas por sus cronistas reyes de armas.

⁷ Juzgado Municipal de Barcelona Nº 2 Lº 14 Fº 115. Informe de doña Amada López de Meneses, Doctora en Historia de la Universidad de Madrid, quien gentilmente me ha facilitado la documentación que ha servido como fundamento para la realización de esta nota.

⁸ La Sra. López de Meneses revisó los Archivos de Simancas, Histórico de Madrid, de Indias, de los Condes de Miravalle, de los Marqueses de Carralbo para un trabajo de historia de América y en ninguno de ellos existe la más mínima referencia a Juan Grau.

⁹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia de los sucesos de la conquista de Nueva España*, Madrid, 1853 y H. Cortés, *Cartas de relación de la conquista de México*. Cit. Marqués de Cerralbo, *Hidalguía*, Nº 5, pág. 343.

¹⁰ "Crónica de los Moctezuma", por el Marqués de Cerralbo, *Hidalguía*, Nº 5, pág. 373.

¹¹ V. los trabajos publicados por la Sra. A. López de Meneses sobre la Casa de Moctezuma: *Un nieto de Moctezuma en la cárcel de Sevilla*, 1932; *Tecuichpotzin, hija de Moctezuma*, Madrid, 1948; y M. de Cerralbo, op. cit.

Demostrando poca seguridad en su real ascendencia, usó Grau en varias oportunidades diversos títulos: Viconde de Broca, Marqués de la Torre-Algerich, Príncipe de Bernadotte, hasta culminar como Príncipe de Moctezuma. En otras épocas, sostuvo que descendía de Isabel de Moctezuma y de su marido Pero Gallego de Andrade, afirmando que Gallego era una falsa lectura de Grau. Por supuesto, ignoraba que este conquistador extremeño era hijo de Hernán García Jaramillo y de Mayor Gallego de Andrade, sin que el Grau apareciera por parte alguna. Lo de María Xipagatzin le pareció más fácil, porque al no tener marido creyó que podía adjudicársele alguno ¹².

En resumen, la repartija indiscriminada de títulos hecha por Grau como Príncipe de Moctezuma, determiné que el Marqués de Cerralbo elevara una pertinente comunicación ante la Sesión de Asamblea Permanente de la Diputación de la Grandeza de España que presidía el duque de Alba el 31 de diciembre de 1951 ¹³ y que sesionaba en Madrid. Posteriormente, y por querella radicada en el Juzgado N° 15 de Barcelona, Grau fue detenido y puesto a disposición de la Justicia, donde se ha hallado muchas veces. La Sra. de López de Meneses a requerimiento de la Policía de Barcelona debió hacer varios informes técnicos para poner en claro la desaprensiva conducta de este individuo.

No obstante la existencia de guías que alertan y catalogan órdenes falsas como la que he referido ¹⁴ se insiste de diversas maneras en la divulgación de disparates con intenciones que me abstengo de calificar. Lo importante es poner en claro en cada oportunidad que se presente, la subalterna preocupación de quienes tienen como único objetivo la mistificación de la historia en beneficio personal, medrando con personajes históricos y complicándolos en deplorables aventuras.

¹² Curiosamente, doña María de Moctezuma, usada por Grau para justificar su ascendencia, tiene otro antecedente parecido. En efecto, Maximiliano Gutiérrez de Moctezuma, mediante el uso de burdas falsificaciones, pretendió remontar su genealogía hasta la princesa azteca, cambiando por supuesto el nombre de su cónyuge, que en esta oportunidad fue el conquistador Alonso Valiente. La falsedad fue puesta en claro en el trabajo del Marqués de Cerralbo, quien destruyó todas las pruebas acumuladas.

¹³ Información particular suministrada por mi buen amigo, don Manuel de Aguilera, Marqués de Cerralbo y de Almarza, descendiente directo del emperador mexicano, quien guarda un precioso archivo con invalores documentos sobre historia americana, cuyas copias me ha facilitado en muchas oportunidades.

¹⁴ *A Glimpse At The Chivalric and Nobiliary Underworld-Lt. Col. Gayre of Gayre E. Nice*, Valleta-Malta, 1973. No obstante la existencia de esta publicación y de otras similares, prestigiosos genealogistas como don Salvador de Moya, Castro, Tosi, etc., han aceptado condecoraciones de discutida autenticidad.

NUMISMATICA INTERNACIONAL



COMPRA COLECCIONES Y LOTES
DE MONEDAS, MEDALLAS, BILLETES,
CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS
Y TODO ELEMENTO UTIL
PARA EL COLECCIONISTA

Pagamos los precios más correctos

CORRIENTES 880

Tel. 35-1151

MONAR

NUMISMATICA

MONEDAS - MEDALLAS



BILLETES - CONDECORACIONES

COMPRA - VENTA

CORRIENTES 756

T. E. 45-0343

LAS CIENCIAS AUXILIARES DE LA HISTORIA

ADOLFO ENRIQUE RODRÍGUEZ

I. Concepto. Enumeración. Clasificaciones de quienes se han ocupado de ellas

Al decir de Huizinga (1872-1945) "la historia es la ciencia más dependiente de todas" porque ninguna necesita como ella, tan de continuo, el apoyo y auxilio de otras ¹. La ratifica De Michelis al afirmar que sus verdaderos adelantos "dependen de todos los progresos de las ciencias que estudian las leyes de lo real" ², y lo confirma Rama, cuando funda los resultados o conclusiones científicas a que llega la Historia, al hecho de "que acude tan ampliamente a los recursos de conocimiento científico" ³.

Tenemos así, sino existieron otras razones, que lo que pareciera restarle jerarquía de ciencia es precisamente lo que se la concede, pese a la opinión de Burckhardt (1818-1897) de que "es en realidad la menos científica de todas las ciencias", porque en ella todo es fluctuante y flexible" ⁴.

Esto nos sugiere considerar las ciencias y disciplinas de que se vale la Historia desde el siglo XVII para llevar a cabo sus investigaciones, y que mencionadas con mucha frecuencia no son estudiadas con igual asiduidad, pese a que integran un bagaje de conocimientos técnicos de que debiera munirse a los futuros historiadores, para evitarles errores de interpretación. Se ahorrarían así pérdidas de tiempo, tanteos y decepciones, pues no todos pueden ser autodidactas.

Cabe señalar que hay indiferencia por su enseñanza en la mayor parte de nuestras universidades e institutos superiores de

¹ Huizinga, Johan, *Sobre el estado actual de la Ciencia Histórica*, Tucumán, Editorial Cervantes, s/fecha, pág. 8.

² De Michelis, Enrico, *El problema de las ciencias históricas*, traducción de Vicente Quintero, Buenos Aires, Editorial Nova, 1948, pág. 45.

³ Rama, Carlos N., *Teoría de la Historia. Introducción a los estudios históricos*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1959, pág. 45.

⁴ Burckhardt, Jacobo, *Reflexiones sobre la Historia Universal*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, pág. 129.

profesorado, aunque en los especialistas siempre hubo dedicación evidenciada con los frecuentes trabajos que nos hacen conocer. Con todo se observa un resurgimiento de las *ciencias auxiliares* en lo que va de la segunda mitad del siglo.

Algunas tienen por sí vida propia y son verdaderas ciencias. Otras sólo existen en función de su condición de auxiliares de la Historia. Mencionarlas como *ciencias* podrá parecer presuntuoso, por eso a veces se las llama modestamente *disciplinas*. Esto en realidad está condicionado a qué entendemos por conocimiento científico, y si se le niega a la Historia condición de ciencia, por la falta de leyes al estilo de la Física, es obvio la suerte que a este respecto correrían alguna de sus *ciencias o disciplinas auxiliares*, especialmente aquellas que carecen de vida totalmente independiente.

En sentido estricto corrientemente se incluyen bajo la denominación genérica de *ciencias auxiliares* las siguientes: *Paleografía* (incluyendo en ella la *Neografía*, *Papirografía* y *Criptografía*), *Diplomática*, *Sigilografía* o *Esfragística*, *Cronología*, *Epigrafía*, *Numismática*, *Medallística*, *Genealogía*, *Biografía*, *Heráldica*, *Iconografía*, *Museología*, *Archivología*, *Bibliografía* y *Honorífica*, en tanto que en sentido lato el cuadro se amplía considerablemente con la inclusión de la *Arqueología*, *Antropología*, *Etnografía*, *Folklore*, *Paleontología*, *Economía*, *Estadística*, *Derecho*, *Estrategia*, *Arte*, *Religión*, *Filosofía*, *Psicología*, *Lingüística*, *Geografía*, *Geología*, *Astronomía*, *Matemáticas*, *Ciencias Físico-Químicas*, etc.

El profesor Bauer, de la Universidad de Viena, sólo ha justificado la denominación *ciencias auxiliares* para la *Paleografía* y *Cronografía*, porque ellas rara vez se utilizan como fuentes⁵, y en cambio sirven muy a menudo como medio o camino para llegar al esclarecimiento de las fuentes⁶. Para Bauer, la *Arqueología*, *Epigrafía*, *Papirología*, *Diplomática* y *Heráldica*, no son sino capítulos especiales de la *Heurística*, es decir del hallazgo de noticias buscadas en las fuentes de información (Archivos, Bibliotecas y Museos), y la *Genealogía* sólo un campo especial de aplicación de la Ciencia Histórica⁷.

Según Bernhein (1850-1942), la Historia, "que se ocupa de los

⁵ Entendemos por fuentes, todo aquello que proporciona material aprovechable para la reconstrucción del pretérito y es etapa no sólo preliminar sino también indispensable para el estudio de la Historia.

⁶ Bauer, Guillermo, *Introducción al estudio de la Historia*, traducción de la 2ª edición alemana y notas por Luis G. de Valdeavellano, Barcelona, Bosch, 1957, pág. 226.

⁷ Ibidem, pág. 227.

hechos del hombre como ser social, tiene como consecuencia de este objeto, que todo lo abarca, tan variadas e íntimas relaciones con las demás ciencias como ninguna otra", y él nos menciona:

1º) *Las ciencias de las cuales la Historia toma conocimientos auxiliares de carácter general (Antropogeografía, Antropología, Etnografía, Etnología, Psicología, Sociología, Economía, Demografía o Demología, Política, y Estadística), y*

2º) *Las ciencias y conocimientos relacionados con la Historia más íntimamente, que el historiador emplea de continuo en su tarea erudita (Lingüística, Paleografía, Epigrafía, Diplomática, Sigilografía, Numismática, Genealogía, Heráldica, Cronología y Geografía* ⁸.

Otro erudito, Leesch, diferencia las *ciencias independientes* (como la *Geografía*), de las *ciencias particulares* de las fuentes históricas (*Cronología, Sigilografía, Heráldica, Paleografía, y Diplomática*) considerando que las primeras auxilian a la Historia, en tanto que las últimas están al servicio de ella ⁹.

A una conclusión similar llegó Tanodi, quien en la cátedra de "Introducción a los Estudios Históricos" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, hizo una separación entre *ciencias auxiliares o complementarias*, y *ciencias funcionales*. La primera denominación la reserva para las que son independientes de la Historia (*Geografía, Lingüística, Sociología, etc.*) y de las que el historiador se vale para su labor de interpretación y síntesis, y la segunda para aquellas disciplinas que según él carecen de vida independiente (*Paleografía, Neografía, Epigrafía, Sigilografía, Diplomática, Cronología, Heráldica, Genealogía, etc.*) y que se originan en función de los estudios históricos. Este autor, distingue también un tercer grupo integrado por disciplinas cuyos nombres derivan de los lugares donde se conservan técnicamente gran parte de las fuentes de investigación (*Bibliotecología, Archivología y Museología*) ¹⁰.

El profesor Rama, hace una clasificación gradual de las "ciencias auxiliares", en atención al tipo de colaboración que prestan a la Historia, diferenciando:

⁸ Berheim, Ernst, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Editorial Labor, 1937, págs. 59-73.

⁹ Leesch, Wolfgang, "Methodik. Gliederung und Bedeutung der Archivwissenschaft", en *Archiver und Historiker*, Berlín, 1956, págs. 13-14. (Tomamos la cita de Aurelio Tanodi, *Manual de Archivología Hispanoamericana. Teorías y principios*, Córdoba, Dirección General de Publicidad de la Universidad Nacional de Córdoba, 1961, pág. 76.

¹⁰ Tanodi, Aurelio, op. cit., págs. 76-77.

1º) *Técnicas Auxiliares* (Arqueología, Epigrafía, Papirología, Diplomática, Numismática, Heráldica, Genealogía y Sigilografía), es decir las que aún teniendo carácter científico no alcanzan autonomía suficiente para ser ciencias independientes.

2º) *Ciencias auxiliares típicas* (Cronología y Paleografía, incluyendo en esta última Criptografía e Incunables).

3º) *Ciencias colaboradoras* (Geografía Histórica y Filología), más autónomas que las anteriores, y

4º) *Ciencias auxiliares instrumentales* (Epigrafía, Diplomática, Sigilografía, Criptografía, Bibliografía, Paleografía, Neografía, Arqueología, Numismática, Genealogía, Heráldica, Bibliotecología, Archivología y Museología), es decir las clásicas *ciencias auxiliares* que si bien dependen enteramente de la Historia, son imprescindibles ¹¹.

Para Aznar, las *ciencias auxiliares* son ciencias y técnicas relacionadas directamente con la actividad historiográfica y varían con el tiempo, a punto que algunas de ellas —como consecuencia de su desarrollo— han logrado un objeto y un contenido propio, lo que las ha convertido en ciencias autónomas. Al hacer su clasificación diferencia:

1º) *Ciencias auxiliares o implícitas* (Cronología, Geografía, Psicología, Sociología y Filosofía), sin las cuales no es posible realizar el proceso de reconstrucción del pretérito.

2º) *Ciencias afines autónomas* (I: Antropología Física y Cultural, Etnología-Etnografía, Folklore, Genealogía-Onomástica-Heráldica; II: Sociología, Ciencias de la Política, Economía, Derecho, Ciencia de la Religión; y III: Gramática, Lexicología y Semántica), que agrupa en tres secciones: Ciencias del Hombre, Ciencias de la Sociedad, y Ciencias Filosóficas, respectivamente.

3º) *Ciencias auxiliares instrumentales*, en las que incluye aquellas ciencias, disciplinas y procedimientos “que adquieren su verdadera significación e importancia cuando se aplican a la investigación histórica” ¹².

Mucho antes, Quesada distinguió las disciplinas que desempeñan un papel inmediato y técnico en el análisis y crítica de las fuentes (Paleografía, Diplomática, Sigilografía, Genealogía, Heráldica, Cronología, Geografía y Estadística), de las que contribuyen a los mismos fines pero de manera mediata (desde la Filosofía has-

¹¹ Rama, Carlos M., op. cit., págs. 44-55.

¹² Aznar, Luis, *Ciencias afines con la Historia*, Buenos Aires, s/fecha, CEFYL-FUBA, págs. 1-4 (impresión mimeográfica).

ta la *Química*). Esto en general, porque hizo la aclaración de que siendo variable el criterio de limitación en cada época, se habían producido ampliaciones y traslados de uno a otro campo, con el resultado de haber sido requeridas algunas como *auxiliares inmediatas* (*Epigrafía, Numismática y Arqueología*) y pasado otras a la categoría de *auxiliares mediatas* (*Geografía, Estadística, Filología, Antropología, etc.*)¹³. Y no se limitó a esto, sino que también consideró la división subjetivamente, relacionándola con las inclinaciones del historiador, para quien son auxiliares inmediatas las disciplinas técnicas que él debe estudiar porque le interesan como instrumento de trabajo, mientras que las que no le son indispensables, por no responder a sus inclinaciones o necesidades, pasan a la categoría de mediatas¹⁴. Tendríamos así que la cuestión de la clasificación de las *disciplinas auxiliares*" no sería sino una posición personal.

Pese al distinto lenguaje y a la mención de categorías intermedias, se advierte que cualquiera sea la división que se formule, en el fondo ella no es otra cosa que la de las ciencias que auxilian a la Historia conservando su independencia, y las que no tienen vida propia y sólo existen por su condición de auxiliares. Por eso creemos, de una manera general, que las *auxiliares en sentido lato*, son *ciencias*, y las consideradas en *sentido estricto*, *disciplinas*, sin perjuicio de utilizar globalmente la expresión *ciencias auxiliares* para todas ellas por razones de comodidad.

Respecto de las tradicionales *disciplinas auxiliares* de la Historia, es decir las consideradas en sentido estricto, y de las modernas técnicas a las que tan frecuentemente se recurre, cabría, afinando, una subdivisión agrupándolas según sean:

1º) *Testimonios figurados* (*Numismática, Medallística, Honográfica, Heráldica, Filatelia*).

2º) *Testimonios escritos* (*Cronología, Epigrafía, Papirología, Paleografía, Criptografía, Diplomática, Onomástica, Genealogía*), y

3º) *Testimonios registrados* (*Fotografía, Cinematografía, Microfilm, Cintas y Discos Grabados*)¹⁵.

¹³ Quesada, Ernesto, *La enseñanza de la Historia en las universidades alemanas*, La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1910, págs. 576-577.

¹⁴ Ibidem, pág. 587.

¹⁵ Método seguido en *L'Histoire et ses méthodes*, Volumen XI de la *Encyclopédie de la Pléiade*, que agrupa eruditos trabajos de los más distinguidos investigadores franceses y que ha sido publicado bajo la dirección de Charles Samaran. La impresión fue realizada en Brujas (Bélgica) en 1961.

II. Nacimiento y desarrollo de las "Ciencias Auxiliares" de la Historia desde el siglo XVII al XX. Su estudio en Europa

Insinuadas las "*ciencias auxiliares*" a fines del siglo XIV con Flavio Blondus (1413-1463), gran figura del movimiento Humanista y fundador de la escuela erudita, hicieron recién su aparición en Francia a fines del siglo XVII por obra de las órdenes religiosas y en especial de los Benedictinos de San Mauro, uno de cuyos integrantes, Jean Jacques de Mabillon (1632-1707), oscuro monje de la Abadía de San Germán de los Prados (París), con su tratado "De re diplomatica libri VI" aparecido en 1681, y su complementario "Librorum de re diplomatica supplementum" publicado en 1704, sentó las bases y dio nombre a la ciencia *Diplomática*.

A partir de entonces y con la obra de sus seguidores y cofrades Dom Toussaint y Dom Tassin, el "Nouveau Traité de Diplomatique" (1750-1765), hubo preocupación sistemática por distinguir los documentos falsos de los verdaderos, en citar con exactitud y en aclarar el aspecto cronológico. Este fue el mérito de la escuela erudita que junto con la corriente literaria derivó del Humanismo.

Pero si bien los Maurinos son los fundadores de las "*ciencias auxiliares*", no indagaron sobre la veracidad de las fuentes que manejaban, tarea ésta que sí fue realizada por los jesuitas belgas que vinieron a ser los creadores de la *Crítica Histórica*, al iniciar con Juan Bolland (1596-1665) de la comunidad de Amberes, y seguir con el P. Daniel van Papenbroeck (1628-1714) las "Acta Sanctorum" en 1643, con el fin de reconstruir la vida de los santos.

A las "Bella diplomatica" (guerras de la Diplomática) de fines del siglo XVII y de todo el XVIII, mantenidas entre benedictinos y jesuitas, como consecuencia de la polémica a que llegaron sobre la autenticidad de los diplomas merovingios anteriores a Dagoberto I (1629), que Papenbroeck en 1675 dio por falsos, lo que afectaba el fondo documental benedictino, debemos fecundos trabajos en el campo de las "*ciencias auxiliares*", pues Mabillon al reaccionar vino a echar sus cimientos.

En el siglo XVIII, Gottfried Wilhen Leibnitz (1644-1716) aplicó en Alemania los nuevos métodos, aclarando aspectos cronológicos y genealógicos, y lo mismo hicieron en Italia, Ludovico Antonio Muratori (1662-1750) con sus investigaciones diplomáticas, y en Inglaterra Rapin Thoyras (1661-1735), ese siglo y el siguiente. Simultáneamente en Francia, Bernardo de Mountfaucon (1665-1741) desarrolló los estudios paleográficos y arqueológicos. Todos

ellos abrieron los caminos de la historiografía moderna y erudita que floreció en la centuria siguiente.

La reconstrucción del pasado, recurriendo a la *Numismática* y a la *Epigrafía*, como también a la *Jurisprudencia*, basándose en medallas, inscripciones y documentos, la realizó en Alemania en el siglo XIX Théodor Mommsen (1827-1903), quien hizo productivas para la Historia la utilización de dichas fuentes ¹⁶.

Inicialmente las “*ciencias auxiliares*” se hallaban comprendidas todas dentro de la *Diplomática*. La primera en separarse fue la *Paleografía*. Esto se insinuó en 1708 con Montfaucon al aparecer su obra “*Paleographia Graeca*” y se afirmó con el “*Lexicon Diplomaticum*” de Walter en 1747. Luego se fueron desprendiendo del tronco inicial las restantes hasta alcanzar su esplendor en el siglo XIX.

Desde entonces es que se introdujo en las viejas universidades europeas (Francia, España, Alemania e Italia), los estudios de *Paleografía*, *Diplomática*, *Numismática* y *Epigrafía*, como asignaturas independientes, y este criterio no ha sido abandonado sino por el contrario intensificado, como puede apreciarse con la simple lectura de los programas de las Facultades de Filosofía, Historia y Letras de los referidos países.

Existen además instituciones como “*L'Ecole des Chartres*” (París), exclusivamente dedicada desde su fundación en 1821, a formar investigadores de esas disciplinas y cuyos diplomas de “*archivista-paleógrafo*” que se obtienen luego de tres años de estudio a nivel universitario, abren las puertas a los cargos de archiveros, conservadores y bibliotecarios en Francia ¹⁷, o como la “*Dirección General de Archivos y Bibliotecas*” (Madrid), también de estudios terciarios, indispensables para optar a los cargos de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, porque a diferencia de lo que ocurre en América, son profesiones con títulos reconocidos e indispensables para oposiciones o concursos. Ambos organismos realizan periódicamente cursos de los que participan universitarios hispanoamericanos, en los que se capacitan los becarios para utilizar los fondos documentales, ordenarlos y catalogarlos, y respecto de los problemas conexos de conservación de sellos, restauración de documentos, lectura de los mismos, etc. Esto para no citar sino a los más conocidos, pues también existen centros de especialización similares en Italia, Alemania y Austria.

(Continuará en el próximo número)

¹⁶ Fueter, Eduard, *Historia de la Historiografía Moderna*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1935, Tomo II, pág. 231.

¹⁷ *Notice sur l'Ecole des Chartres*, 6ª edición, Librería Vuiber, París, 1962, 38 páginas.

MarTes

NUMISMATICOS



Estamos interesados en adquirir colecciones
de Monedas, Billetes, Medallas y Condecoraciones

Argentinas y Extranjeras

CORRIENTES 679
BUENOS AIRES

LA NUEVA MARCA DE LA CECA ESTATAL DE BUENOS AIRES, UNA INICIATIVA DE NUESTRO CENTRO HECHA REALIDAD

La Casa de Moneda de la Nación, cuyo imponente edificio se alza en la Avenida Antártida Argentina de esta ciudad, decidió adoptar la costumbre de incluir la marca de ceca, en este caso Buenos Aires, en las nuevas monedas de 5 y 10 pesos de bronce de aluminio emitidas este año. Para ello se utilizaron las letras BA y una pequeña S, que aparecen en monograma en la primitiva jura de los plateros de Buenos Aires de 1790, acuñada en la ascensión al trono del rey Carlos IV.



Se cumple así una vieja aspiración de nuestro Centro, por la cual bregara en vida nuestro primer Presidente D. Lorenzo Barragán Guerra, entusiasta propulsor de la idea. Ella cristalizó a través de las autoridades del Banco Central y el asesoramiento especial del Presidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística Dr. Horacio Sánchez Caballero.

El distintivo de nuestro Centro, adoptado desde su fundación en 1968, pasará así a difundirse masivamente en las nuevas monedas, esperándose que en el futuro se incluya también para los otros valores de la serie, lo que permitirá a los coleccionistas distinguir las diferentes acuñaciones realizadas en Buenos Aires o en Santiago de Chile. Para ello se ha dispuesto que las primeras ostenten el pequeño monograma y las de esta última ceca no incluyan marca alguna.

En resumen, una antigua iniciativa del Centro Numismático Buenos Aires que se hace realidad y un hermoso homenaje al bicentenario de la creación del Virreinato del Río de la Plata que se festeja este año. Nuestro agradecimiento y felicitaciones a las autoridades de la Casa de Moneda de la Nación y del Banco Central de la República Argentina.

ESTUDIO NUMISMATICO

Miguel Fajardo Andrade

TODO LO REFERENTE A MONEDAS
A PRECIOS CONVENIENTES

V E N D E M O S

ACCESORIOS - LIBROS NUMISMATICA - BILLETES
STOCK PERMANENTE DE MONEDAS
DE TODOS LOS PAISES

C O M P R A M O S

CUALQUIER CANTIDAD DE MONEDAS Y BILLETES
ARGENTINOS FUERA DE CIRCULACION
PAGAMOS MUY BIEN

C O N S U L T E N O S

DIAGONAL NORTE 1116 - 3º A

CASILLA C. C. 1451

FONOS 35-0255 / 35-0267

CABLES "FAJARDO-BAIRES"

OFICINAS EN CHILE:

AGUSTINAS 1185 Of. 52 - Fono 69065 - Casilla 981 - SANTIAGO

COORE & Cía.

NUMISMATICOS

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIAS

LISTA DE LIBROS SOBRE NUMISMATICA EN VENTA

C. Bobba, <i>Supermanuale del Collezionista di Monete Decimali Italiani</i> . Edición 1976	\$ 1.750
C. Elizondo, <i>8 Reales and pesos of the New World</i> . 2ª edición	„ 4.000
R. Friedberg, <i>Gold Coins of the World</i> . Edición 1976	„ 7.500
V. Gadoury, <i>Monnaies Françaises, 1789-1975</i>	„ 4.500
B. Hobson, <i>Tu colección de monedas</i> . Manual para principiantes	„ 1.500
O. Mitchell, <i>Amonedación de La Rioja</i>	„ 425
Pellicer y Bru, <i>El Medio Duro. España, América e Imperio</i> ..	„ 6.500
A. Pick, <i>Standard Catalogue of World Paper Money</i>	„ 3.750
S. Leitao, <i>Catálogo de Moedas Brasileiras</i> . Edición 1975	„ 4.000
H. A. Seaby, <i>Roman Silver Coins</i> . Vol. II. Tiberius-Commodus ..	„ 2.250
— <i>Roman Silver Coins</i> . Vol. III. Pertinax-Papiennus	„ 2.250
— <i>Greek Coins & Their Values</i> . Edición 1975	„ 3.625
D. R. Sear, <i>Roman Coins & Their Values</i> . Edición 1975	„ 3.500
— <i>Byzantine Coins & Their Values</i> . Edición 1975	„ 5.000
T. Sthor, <i>Catálogo de monedas, ensayos y fichas de Venezuela</i> ..	„ 5.750
J. Vicenti, <i>Catálogo general de la moneda española. 1475-1868</i> . Edición 1976	„ 6.750
R. S. Yeoman, <i>A Guide Book of United States Coins</i> . Edi- ción 1976	„ 1.375
J. de Yriarte, <i>Catálogo de los Reales de a 8</i>	„ 8.750

Precios sujetos a modificación sin preaviso

Hay otros títulos en existencia

Los pedidos del interior deben acompañarse
con los gastos de franqueo por certificado

CORRIENTES 368 — BUENOS AIRES — T. 49-2487

NUMIS REAL

MONEDAS DEL MUNDO

**COMPRA, VENTA, CANJE DE MONEDAS,
MEDALLAS, CONDECORACIONES, BILLETES
Y MATERIAL NUMISMATICO EN GENERAL**

**Nos especializamos
en tasaciones de
piezas sueltas y
colecciones**

¡ VISITENOS !

MAIPU 466

Local 25

Teléfono 392 - 4600

BUENOS AIRES

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:

**Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo**



**Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios,**

SAN MARTIN 529

Tel. 32-4933 y 32-8271

Cap. Fed.

CAMBIO BRASILIA

COMPRA VENTA DE DIVISAS, MONEDAS
Y BILLETES EXTRANJEROS

TRANSFERENCIAS - GIROS Y OPERACIONES
CON TITULOS Y ACCIONES -
COMPRA DE MONEDAS DE ORO

CON CORRESPONSALES EN:

Montevideo
Asunción
Río de Janeiro
San Pablo
Lima
New York
Madrid
Barcelona
Vigo
París
Londres
Roma
Génova
Ginebra
Zurich

PASAJES AEREOS Y MARITIMOS

En todas las rutas del servicio internacional y de cabotaje

TURISMO

(D.N.T. Res. 587/74 — Leg. 0092)

Asociados a: IATA - COTAL - AAAV y T-SATO

Concurra e infórmese en:

BRASILIA MOLLON

S. A. C. y F.

CORRIENTES 626/32

Tel. 49-6470/6447/1687

Dirección Telegráfica: BRAMOB A

BUENOS AIRES